

# RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESIDENTE A LA SALA GENERAL



# 2023



**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**  
Vigilada Mineducación



**REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
MULTICAMPUS 2021-2027**  
ALTA CALIDAD  
Resolución MEN n.º 015865 (25-08-2021)





**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**  
Vigilada Mineducación

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
DEL PRESIDENTE  
A LA SALA GENERAL

## DIRECTIVAS NACIONALES

### **Presidente**

*Jorge Alarcón Niño*

### **Vicepresidente**

*Jorge Gaviria Liévano*

### **Rector**

*Édgar Ernesto Sandoval Romero*

### **Secretario General**

*Floro Hermes Gómez Pineda*

### **Censor**

*Ricardo Zopó Méndez*

### **Director Nacional de Planeación (e)**

*Guillermo Alfonso Schoonewolff Acosta*

## DIRECTIVAS SECCIONALES

### **SEDE PRINCIPAL**

#### **Rectora Seccional**

*María Elizabeth García González*

### **SECCIONAL CALI**

#### **Rectora Seccional**

*Diana Milena Martínez Buitrago*

### **SECCIONAL BARRANQUILLA**

#### **Rectora Seccional**

*Beatriz Tovar Carrasquilla*

### **SECCIONAL PEREIRA**

#### **Rectora Seccional**

*Adriana Vallejo de la Pava*

### **SECCIONAL CÚCUTA**

#### **Rector Seccional**

*Juan Antonio Nieto Escalante*

### **SEDE CARTAGENA**

#### **Rector Seccional**

*Armando José Noriega Ruíz*

### **SECCIONAL SOCORRO**

#### **Rectora Seccional**

*Erika Patricia Rincón Remolina*

# Contenido

<b>1. Identidad institucional</b> .....	17
1.1 <i>Evento de Conmemoración de los Cien Años de Apertura de las Aulas de la Universidad Libre.</i> .....	17
1.1.1. <i>Libro Universidad Libre, cien años: Educando en libertad para la justicia y la paz.</i> .....	19
<b>2. Gobierno institucional y transparencia</b> .....	23
2.1 <i>Aprobación e implementación de la reforma estatutaria</i> .....	23
2.2 <i>Negociación Convención Colectiva con Asproul</i> .....	25
2.3 <i>Negociación Convención Colectiva con Sinties</i> .....	25
2.4 <i>Informe del Departamento Jurídico</i> .....	26
2.4.1 <i>Procesos laborales</i> .....	27
2.4.2 <i>Procesos civiles</i> .....	27
2.4.3 <i>Procesos Procuraduría (conciliación extrajudicial)</i> .....	27
2.5 <i>Legalización de predios en el campus El Bosque Popular</i> .....	28
2.6 <i>Proyectos con impacto financiero</i> .....	29
2.6.1 <i>Contratos directos con la comisión nacional del servicio civil y en unión temporal con la fiscalía general de la nación.</i> .....	29
2.6.2 <i>Proyecto Jóvenes a la U</i> .....	30
<b>3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad</b> .....	35
3.1 <i>Administración y gestión</i> .....	35
3.1.1. <i>Modernización de la planta de personal - proyecto Cal7bre</i> .....	35
3.1.2. <i>Optimización de la planta de personal administrativa y docente:</i> .....	36
3.1.3. <i>Modificación contractual para docentes de especialidades médico-quirúrgicas:</i> .....	38
3.2 <i>Procesos de comunicación y mercadeo</i> .....	38
3.2.1 <i>Gestión de las comunicaciones y mercadeo institucional</i> .....	40

3.3	<i>Capacidad de gestión</i> .....	42
3.3.1	<i>Sistema de Información Gerencial (SIGUL)</i> .....	42
3.3.2	<i>Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)</i> .....	45
3.3.3	<i>Optimización de procesos mediante el SGC</i> .....	45
3.3.4	<i>Resultados de la encuesta de satisfacción nacional</i> .....	46
3.3.5	<i>Administración y Gestión de Riesgos</i> .....	47
3.3.6	<i>Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (SGA)</i> .....	48
3.3.7	<i>Acuerdo de Conservación Ecológica</i> .....	50
3.3.8	<i>Proyecto de energía solar</i> .....	52
3.3.9	<i>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</i> .....	54
3.3.9.1	<i>Políticas del SG-SST:</i> .....	54
3.3.9.2	<i>Cumplimiento nacional frente a la implementación del SG-SST:</i> .....	56
3.3.10	<i>Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)</i> .....	58
3.3.11	<i>Sistema de Archivo y Gestión Documental</i> .....	59
<b>4.</b>	<b>Recursos de apoyo académico</b> .....	63
4.1	<i>Actualización y renovación infraestructura datacenter (HPE Green Lake)</i> .....	63
4.1.1	<i>Licenciamiento Campus Agreement Microsoft (controles empresariales)</i> .....	64
4.1.2	<i>Desarrollos en sistemas de información</i> .....	65
4.1.3	<i>Contratación del nuevo portal web institucional con la agencia “Los Creativos”</i> .....	65
4.2	<i>Sistema Nacional de Bibliotecas</i> .....	66
4.3	<i>Implementación autoarchivo</i> .....	67
4.4	<i>Uso de material bibliográfico físico</i> .....	68
4.5	<i>Uso de base de datos</i> .....	69
4.6	<i>Infraestructura física</i> .....	73
4.6.1	<i>Sendero peatonal en la sede de Puerto Colombia Seccional Barranquilla</i> .....	73

4.6.2. Cancha múltiple polideportivo de El Bosque Popular Seccional Bogotá .....	74
4.6.3. Remodelación del auditorio bloque D. Sede El Bosque Popular.....	75
4.6.4. Salones de posgrados del cuarto piso del campus La Candelaria.....	76
4.6.5. Adecuación de espacios de las oficinas de administración de la Seccional Cúcuta.....	77
4.6.6. Nuevas oficinas para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Seccional Cúcuta .....	78
<b>5. Bienestar institucional.....</b>	<b>81</b>
5.1 Áreas de Salud y Desarrollo Humano .....	81
5.2 Área de Deportes.....	82
5.3 Área de Cultura.....	83
5.4. Áreas de Promoción Socioeconómica .....	83
<b>6. Recursos financieros.....</b>	<b>87</b>
6.1 Estado de la situación financiera por seccional comparativo año 2023-2022.....	90
6.2 Estados financieros consolidados 2023.....	92
6.2.1. Estado de resultados integral 2023-2022.....	92
6.3 Estado de situación financiera consolidado 2023 -2022.....	95
<b>Anexo 1 - Informe Edificio Benjamín Herrera S.A.S .....</b>	<b>96</b>
<b>Anexo 2 - Oficina de contratación estatal outsourcing .....</b>	<b>106</b>

# Índice de tablas

<i>Tabla 1. Negociación colectiva Sinties .....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 2. Informe del Departamento Jurídico. ....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 3. Estructura propuesta de planta personal. ....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 4. Optimización de la planta de personal administrativa y docente.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 5: Detalle de los proyectos ejecutados por la Oficina de Gestión Documental en la vigencia 2022 .....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 6. Número de recursos y servicios bibliográficos a nivel nacional 2023. ....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 7. Estado de resultados por seccional comparativo 2023-2022.....</i>	<i>89</i>

# Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Evento de Conmemoración de los Cien Años de Apertura de las Aulas de la Universidad Libre.....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 2. Legalización de los predios del campus El Bosque Popular .....</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 3. Evolución en el número de beneficios de Jóvenes a la U 2021-2 a 2023-2 .....</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 4. Comunicación digital – redes sociales. ....</i>	<i>39</i>
<i>Ilustración 5. Servicios de comunicaciones y mercadeo 2023.....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 6. Arquitectura de desarrollo del Sistemas de Información Gerencial de la Universidad Libre (SIGUL).....</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 7. Análisis Saber Pro - Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre (SIGUL).....</i>	<i>44</i>

<i>Ilustración 8. Certificados de gestión de la calidad 2023.</i>	45
<i>Ilustración 9. Resultados de la encuesta de satisfacción nacional.</i>	47
<i>Ilustración 10. Riesgos identificados y controlados a nivel nacional 2023.</i>	48
<i>Ilustración 11. Certificados de gestión ambiental 2023.</i>	49
<i>Ilustración 12. Reconocimiento Secretaria Distrital de Ambiente.</i>	50
<i>Ilustración 13. Acuerdo de Conservación Ecológica Secretaría Distrital de Medio Ambiente</i>	51
<i>Ilustración 14. Instalaciones de paneles solares Seccional Cali.</i>	52
<i>Ilustración 15. Distribución de paneles solares y puntos de recargas para vehículos.</i>	53
<i>Ilustración 16. Segunda fase proyecto de energía solar sedes Bogotá, Barranquilla, Cali y Cúcuta.</i>	54
<i>Ilustración 17. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.</i>	55
<i>Ilustración 18. Cumplimiento nacional frente a la implementación del SG-SST.</i>	57
<i>Ilustración 19. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).</i>	58
<i>Ilustración 20. Renovación de la infraestructura del datacenter para la Universidad Libre a nivel nacional.</i>	63
<i>Ilustración 21. Renovación del contrato de licenciamiento Campus Agreement.</i>	64
<i>Ilustración 22: Proceso de implementación Modelo Autoarchivo Multicampus 2023</i>	66
<i>Ilustración 23: Proceso de implementación Modelo Autoarchivo Multicampus 2023</i>	67
<i>Ilustración 24. Número de recursos y servicios bibliográficos a nivel nacional 2023</i>	68
<i>Ilustración 25. Préstamos y renovaciones.</i>	68
<i>Ilustración 26. Uso de material bibliográfico físico.</i>	69

<i>Ilustración 27. Uso de base de datos .....</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 28. Programas con más interacciones .....</i>	<i>71</i>
<i>Ilustración 29. Interacciones por periodo académico 2023-1 y 2023-2 .....</i>	<i>72</i>
<i>Ilustración 30. Construcción sendero peatonal Seccional Barranquilla .....</i>	<i>73</i>
<i>Ilustración 31. Cancha múltiple polideportivo de El Bosque Popular seccional Bogotá.....</i>	<i>74</i>
<i>Ilustración 32. Remodelación del auditorio bloque D, El Bosque Popular. ....</i>	<i>75</i>
<i>Ilustración 33. Salones de posgrados del cuarto piso, La Candelaria.....</i>	<i>76</i>
<i>Ilustración 34. Adecuación de espacios para las oficinas administrativas Seccional Cúcuta.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 35. Nuevas oficinas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en el edificio administrativo .....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 36. Participación de la comunidad Universitaria en los programas de Desarrollo Humano y Salud 2023 .....</i>	<i>82</i>
<i>Ilustración 37. Participación de la comunidad Universitaria en el Área de Recreación y Deportes 2023.....</i>	<i>83</i>
<i>Ilustración 38. Participación de la comunidad universitaria en el Área de Cultura 2023 .....</i>	<i>84</i>
<i>Ilustración 39. Participación de la comunidad universitaria en el Área de Promoción Socioeconómica 2023 .....</i>	<i>84</i>
<i>Ilustración 40. Estado de resultados por seccional comparativo año 2023-2022.....</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 41. Estado de resultados integral 2023-2022.....</i>	<i>92</i>
<i>Ilustración 42. Estado de situación financiera consolidado 2023 -2022. ....</i>	<i>94</i>

# PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 numeral 11 de los Estatutos de la Universidad Libre, como Presidente de la corporación me complace rendir las cuentas correspondientes a la gestión año 2023. Este informe va dirigido en especial a la Sala General, a la comunidad académica y a la sociedad colombiana, para mantenerlos informados sobre el rumbo de la institución.

En este informe se han seguido los lineamientos y criterios de evaluación para instituciones de educación superior, según lo establecido en el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria (CESU) del Ministerio de Educación Nacional, nuestra atención se ha centrado en tres factores fundamentales: Identidad Institucional, Gobierno Institucional y Transparencia, así como Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad.

En cuanto al factor de Identidad Institucional, complace destacar el éxito de los eventos conmemorativos en celebración del primer centenario de la Universidad. Asimismo, la presentación del libro **Universidad Libre, 100 años: Educando en libertad para la justicia y la paz**, de autoría del vicepresidente de la Universidad, Jorge Gaviria Liévano, marcó el cierre de la efeméride. Este libro fue presentado en la biblioteca del colegio Gimnasio Moderno de Bogotá el día 24 de junio en el que se recuerda la fecha de nacimiento del general Benjamín Herrera, fundador de la Universidad, y se erige como un testimonio tangible de la rica trayectoria educativa y compromiso de la Universidad Libre con la libertad, la justicia y la paz.

En lo que respecta al factor de Gobierno Institucional y Transparencia, se registra el acuerdo 01 del 10 marzo de 2023, el cual contiene los nuevos estatutos de la Universidad; se informa sobre las negociaciones con ASPROUL y SINTES; se destaca el impacto financiero positivo derivado de la contratación con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Fiscalía General de la Nación, y el convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá, ATENEA - programa Jóvenes a la U. Finalmente, se incluye el informe del Departamento Jurídico y el estado de la restitución y legalización de predios en cumplimiento de obligaciones legales con el Distrito Capital y con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

En cuanto al factor de desarrollo, gestión y sostenibilidad, se destacan cuatro características clave: administración y gestión, en la cual se describe la conclusión del proyecto CAL7BRE y la recomendación de las acciones para su implementación en el esfuerzo de optimizar la planta del personal administrativo. La característica de capacidad de gestión se enfoca en la optimización de procesos y la implementación de estrategias innovadoras en diversos campos para fortalecer los sistemas de Información Gerencial (SIGUL), de Gestión de la Calidad (SGC), de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), y de Gestión Ambiental (SGA). Es importante mencionar el diseño, estructuración, desarrollo e implementación del proyecto de energía solar que representa un paso hacia la sostenibilidad y la autosuficiencia energética.

En relación con los recursos de apoyo académico, se destacan las estrategias desarrolladas por la Biblioteca y la implementación del modelo de autoarchivo multi-campus que optimiza procesos y contribuye a la preservación digital. Además, se resaltan las acciones del área de Bienestar Universitario, la cuales contribuyen a la

formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, en la característica recursos y gestión financiera, se encuentran los resultados de los estados financieros consolidados de la Universidad y de las seccionales. En el aparte de anexos se incluye el informe de gestión presentado a la Junta Directiva del Edificio Benjamín Herrera S. A. S. por el doctor Helio Fabio Ramírez Echeverri, gerente y representante legal al cierre del ejercicio.

Agradezco su amable atención a este informe que refleja nuestro compromiso con la transparencia y la excelencia en la gestión universitaria.

*Jorge Alarcón Niño*  
**Presidente**



# 1.

IDENTIDAD  
**INSTITUCIONAL**





# 1. IDENTIDAD **INSTITUCIONAL**

## 1.1 EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE APERTURA DE LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

### **Ilustración 1.** **Evento de Conmemoración de los Cien Años de Apertura de las Aulas de la Universidad Libre**

El lunes 13 de febrero de 2023, en el paraninfo Benjamín Herrera del campus La Candelaria en Bogotá, y enlazado con todos los auditorios de las demás seccionales, se conmemoró el primer centenario de la Universidad Libre, cuando abrió sus aulas por primera vez en la capital de la República. Fue un gran evento para celebrar los cien años de una vida académica continua.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

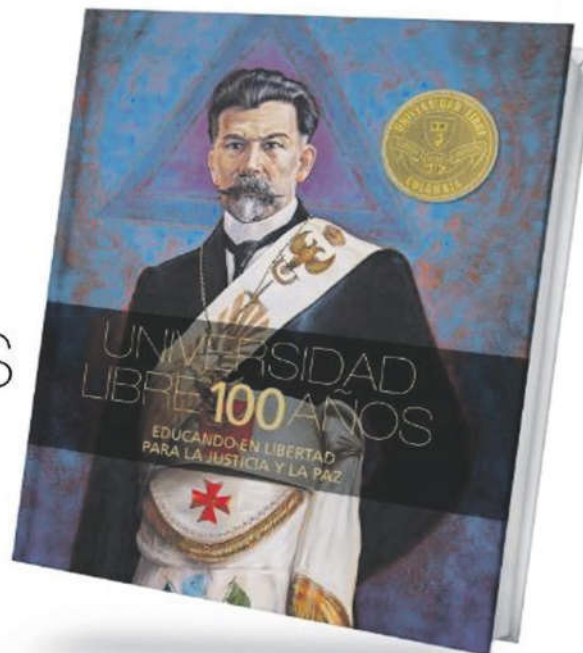
Vigilada Mineducación

*Invitamos a la comunidad  
Unilibrista a conocer el libro*

# UNIVERSIDAD LIBRE **100** AÑOS

EDUCANDO EN LIBERTAD  
PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

*Conoce esta obra, escrita por el doctor  
Jorge Gaviria Liévano, vicepresidente  
de la Unilibre, que reúne memorias,  
anécdotas e historias destacadas a lo  
largo de los 100 años de trayectoria de  
nuestra institución.*



18

Además de las personas con autoridad de los niveles nacional y seccional, estuvieron presentes miembros de la Sala General, profesores, estudiantes y personal administrativo. El acto contó con las palabras iniciales del suscrito y del rector Édgar Ernesto Sandoval Romero. El doctor Jorge Gaviria Liévano, vicepresidente de la Universidad, disertó sobre el desarrollo histórico de la institución en estos 100 años.

Posteriormente, el doctor Francisco Cajiao, invitado especial a la celebración y experto en temas de edu-

cación, habló de la importancia de la Universidad Libre en el contexto académico nacional y de los retos que enfrentan las instituciones de educación superior para el logro de una educación de calidad al servicio de una sociedad en permanente transformación.

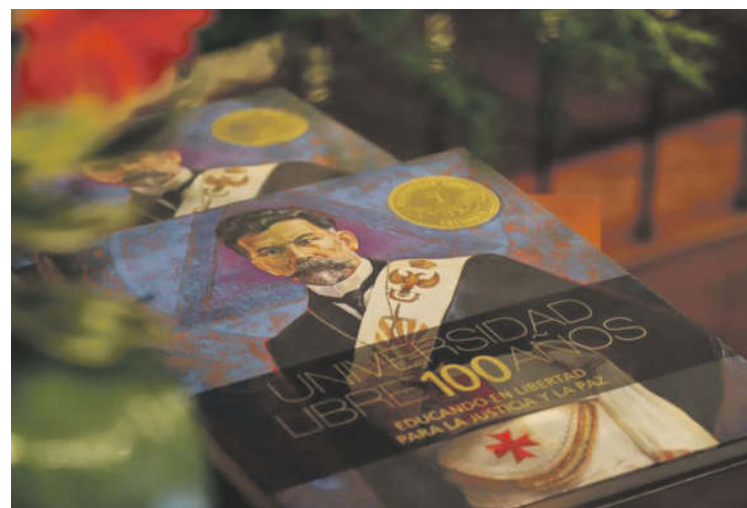
Al acto solemne se sumó un grupo de cámara de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que interpretó varias composiciones del folclor de las distintas regiones del país. Igualmente, se adelantó el desvelamiento de un magistral retrato al óleo del general

Benjamín Herrera, ataviado con sus arreos masónicos del grado 33. La obra fue especialmente encargada por la Universidad al reconocido artista Hernando Sánchez.

La celebración culminó con una festividad en cada una de las seccionales con la participación de estudiantes, profesores y administrativos con actividades lúdicas, culturales y artísticas.

### ***1.1.1. Libro *Universidad Libre, cien años: Educando en libertad para la justicia y la paz****

El libro **Universidad Libre, 100 años: Educando en libertad para la justicia y la paz**, de autoría de Jorge Gaviria Liévano, fue presentado con un significativo mensaje del general Benjamín Herrera transmitido desde un retrato en óleo y utilizando para ello la inteligencia artificial. Dicho acto se celebró el día 24 de junio, fecha del nacimiento del general Herrera, en la Biblioteca de los Fundadores del Gimnasio Moderno de Bogotá. En su mensaje, el fundador de la Universidad destacó el alcance de los principios fundacionales de la Universidad y la cercanía filosófica de las dos instituciones nacidas por la misma época. Asistieron directivos nacionales y seccionales, profesores, estudiantes, administrativos y varios invitados especiales.



La efeméride del centenario de la Universidad Libre comenzó a celebrarse desde el 29 de marzo del 2022 en el Teatro Tolima, antes Teatro Torres, donde se reunió la Gran Convención Liberal de Ibagué que aprobó el Acuerdo número 6, mediante el cual se impulsó de manera decisiva la fundación de la Universidad.

El libro contiene publicaciones, imágenes y documentos del archivo histórico de la Universidad. Podrán examinarse, entre otros, textos de conferencias e intervenciones, listas de egresados, así como los nombres de algunas personas que colaboraron con la Universidad en las diferentes décadas. La consulta podrá realizarse utilizando los códigos QR que aparecen a lo largo del texto de la obra.



# 2.

## GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA





## 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

### 2.1 APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA

En cumplimiento del Acuerdo n.º 01 del 10 de marzo de 2023, expedido por la Sala General de la Universidad y ratificado mediante la resolución 11169 del 11 de julio del 2023 del Ministerio de Educación Nacional, se dio inicio al proceso de implementación de la reforma, donde se destaca lo siguiente:

La reforma a los Estatutos, que representa un hito en la historia centenaria de nuestra institución, obedeció al propósito de «Adecuar la gestión de la Universidad Libre, dentro de sus principios, a las nuevas tendencias de la administración universitaria, mediante el mejoramiento de los mecanismos de participación, oportunidad y transparencia en el acceso a la Sala General de la corporación. Así como, la racionalización funcional de los distintos niveles organizacionales y el ajuste al régimen de transparencia y eficacia, y además, el perfeccionamiento de la integración de la organización para continuar el avance en la docencia, la investigación y la extensión».

¿Por qué representa un hecho clave en nuestro devenir universitario? Representa un hecho fundamental por las siguientes razones, entre otras:

- El nuevo procedimiento para la elección de los integrantes activos de la Sala General garantiza a los actuales integrantes de la corporación, y a los venideros, una representación proporcional que protege la expresión electoral de las minorías y garantiza su participación en la integración de esta, según su representatividad con oportunidad y transparencia.
- Asimismo, y de acuerdo con las nuevas tendencias de la administración universitaria, este nuevo procedimiento ordena «garantizar el enfoque diferencial», en especial, asegurando la inclusión de mujeres, de profesionales de distintas áreas del conocimiento y de egresados de diferentes seccionales que, sin lugar a duda, permitirá enriquecer el debate para la toma de decisiones, acopiar una mayor visión de los retos y permitir un análisis más amplio para la definición de estrategias.
- A partir de la vigencia de los Estatutos, el señor vicepresidente pasó a ser suplente del Presidente con

funciones de representación legal en el evento de actuar y dejó de ser integrante de la Consiliatura.

- La nueva composición de los consejos directivos, con un criterio de racionalización funcional, suprimió la criticada (por muchos pares académicos) «sobrerrepresentación estudiantil y profesoral» al establecer que los «tres representantes de la Consiliatura» correspondan exclusivamente a consiliarios de «los elegidos por la Sala General»; la cual, en sí misma significa un ajuste al régimen de transparencia y eficacia.
- El paso de la bicefalia a la unidad de mando en las seccionales, en cabeza de la Rectoría Seccional que, también con un criterio de racionalización funcional, responde a la exigencia de evitar el conflicto entre líneas de mando, a la urgencia de la integración de la organización, la necesidad de señalar directrices únicas para la docencia, la investigación y la extensión, y el propósito de lograr que estas se cumplan con eficacia.
- La preservación de la bicefalia (denominada hoy por los expertos en administración liderazgo compartido o dos jefes una misma silla) en el nivel nacional por su gran ventaja: permite aunar dos perfiles diferentes, por ejemplo: uno que aporte innovación, creatividad y generación de ideas, y otro que aporte análisis y capacidades para la gestión administrativa y financiera, aunque requiere que ambos compartan integral-

mente la misión, visión y valores de la Universidad; no tengan agendas ocultas; eviten el protagonismo y sean flexibles.

- Aunada a la preservación de la bicefalia y dentro del propósito del perfeccionamiento de la integración de la organización, se establecieron la colaboración armónica y la sostenibilidad como imperativos: Artículo 9. Colaboración armónica. «La gestión académica, así como la administrativa, se orientan a la plena realización de la función sustancial de la Universidad (docencia, investigación y extensión). Una y otra deben actuar armónicamente, buscando garantizar la calidad y efectividad en todos los procesos, así como la sostenibilidad de la Universidad».
- Como una medida de mejoramiento de los mecanismos de participación, oportunidad y transparencia para con los integrantes activos de la Sala General, y siguiendo las nuevas tendencias de la administración académica que explican los beneficios de la rotación, el relevo y la necesaria renovación constante en la dirección de las universidades y teniendo en cuenta la criticada trayectoria registrada en las últimas décadas, se estableció desde ya el límite a la elección del presidente, del rector y del censor. Ello «solo podrán ser elegidos, en forma continua o discontinua, hasta dos veces en total en el mismo o en otro de estos tres cargos».

- El ajuste al régimen de transparencia dentro de las nuevas tendencias de la administración universitaria se estableció al adecuar, por una parte, el régimen de inhabilidades, incompatibilidades, remoción y sanciones, y, por la otra, al introducir una regulación con respecto a los conflictos de intereses.

## 2.2 NEGOCIACIÓN CONVENCIÓN COLECTIVA CON ASPROUL

Ante la presentación del pliego de peticiones por parte de ASPROUL, se inició el 2 de noviembre de 2022 la negociación colectiva. Sin embargo, tras agotarse el plazo legal de arreglo directo, ésta concluyó el 11 de diciembre de 2022 sin alcanzar ningún acuerdo parcial ni definitivo.

Mediante la Resolución 0956 de 2023, el Ministerio de Trabajo convocó a un Tribunal de Arbitramento obligatorio, designando los siguientes árbitros:

- Por parte de la Universidad: Dra. Clara Cecilia Dueñas Quevedo.
- Por parte del sindicato: Dr. Carlos Efraín Roncancio Castillo.
- Tercer árbitro: Dr. Jorge Enrique Romero Pérez.

El Tribunal de Arbitramento emitió el laudo arbitral el 26 de junio de 2023, creando nuevos y cuantiosos beneficios económicos para los docentes. Posteriormente, dentro del plazo legal establecido, la Universidad

Libre interpuso un recurso de anulación contra dicho laudo, representada por el Dr. Oswaldo Duque Luque.

Actualmente, el recurso de anulación está en trámite ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, sin que hasta el momento se haya emitido sentencia al respecto.

## 2.3 NEGOCIACIÓN CONVENCIÓN COLECTIVA CON SINTIES

Durante el primer semestre del año 2023 se llevó a cabo la negociación colectiva entre SINTIES y la Universidad Libre, la cual llegó a un acuerdo final por dos años de vigencia (2023-2024). Este acuerdo fue logrado el día 12 de julio de 2023 e implicó modificaciones a la convención colectiva, las cuales incluyeron:

**Tabla 1.**

### Negociación colectiva Sinties

Incremento salarial	Año 2023: IPC 13,12 % Año 2024: IPC+I PT. 10,28 %
Límite beneficio de educación	Se estableció en 38 años para los hijos.
Dotación	Se acordó 4 dotaciones personal administrativo.
Ausentismos	Se redujo el periodo de permisos por calamidad a 3 días.

Fuente: Oficina de Administración de Personal

## 2.4. INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico continúa apoyando a los directivos de la Universidad en pro de la gestión, el manejo y el trámite de los asuntos legales, para

alcanzar así mayores niveles de eficiencia y efectividad, y, de esta manera, garantizar la seguridad jurídica de la institución. A continuación, relacionamos las actividades realizadas por el Departamento Jurídico durante la vigencia del año 2023, así:

**Tabla 2.**  
**Informe del Departamento Jurídico**

Asunto	Total
Elaboración de contratos de suministros, bienes y servicios	57
Convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales	33
Contratos de prestación de servicios profesionales	3
Cláusulas adicionales a contratos	37
Evaluaciones jurídicas de propuestas técnicas y económicas	5
Derechos de petición	13
Acciones de tutela	65
Acciones de tutela a favor de la Universidad	52
Acciones de tutela en contra de la Universidad	13
Procesos laborales	36
Procesos civiles	7
Procesos penales	20
Procesos administrativos	4
Procesos Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	0
Procesos Procuraduría (conciliación extrajudicial)	1

Fuente: Departamento Jurídico

### **2.4.1. Procesos laborales**

- En el proceso ejecutivo laboral n.º 11001310500520170058301, el cual cursa en el Juzgado Quinto (5) Laboral del Circuito de Bogotá, se gestionó en coadyuvancia con la Seccional Pereira la entrega de los títulos judiciales, como abono a cuenta a favor de la misma por \$100.000.000 y \$94.680.115,01.
- Pago de costas y agencias en derecho a favor de la Universidad Libre, dentro del proceso ordinario laboral n.º 11001310501320190013900, \$600.000.
- Pago de costas y agencias en derecho a favor de la Universidad Libre dentro del proceso n.º 11001310502620210005700, \$1.600.000.

### **2.4.2. Procesos civiles**

- Liquidación y pago de costas a favor de la Universidad Libre por valor de \$64.000.000, dentro del proceso de pertenencia n.º 11001310303420150032700. Demandante: Sociedad Educadora Simón Bolívar Ltda. Demandada: Universidad Libre.
- Proceso declarativo verbal n.º 11001400305020190005900, se inicia proceso ejecutivo en el mismo juzgado a favor de la Universidad Libre contra Luis Alejandro Lemus González, por concepto de costas con valor de \$ 3.320.000.

- Proceso declarativo n.º 11001310301020180057500, Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bogotá. Demandantes: Blanca Cecilia Jiménez de Canchón y Gladys Jiménez Azuero. Demandada: Universidad Libre. Costas a favor de la Universidad por \$10.000.000, pendiente que Juzgado resuelva entrega.

### **2.4.3. Procesos Procuraduría (conciliación extrajudicial)**

- Proceso de la Universidad Libre contra municipio de Neiva, Empresa de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Neiva (Emvineiva), del cual conoció la Procuraduría 153 Judicial II para Asuntos Administrativos de Neiva. Se llegó a feliz término con el pago de \$3.509.708.750,44 a favor de la Universidad Libre.

En la fecha de 24 de noviembre de 2023 la Procuraduría 153 Judicial, mediante auto, ordena archivo.

Resuelve: Primero: Ordenar la terminación de la presente actuación y el correspondiente archivo de las diligencias sin lugar a desglose alguno como quiera que el presente trámite se adelantó en su totalidad a través de medios electrónicos o digitales y, por ende, los documentos remitidos al expediente están en poder de cada una de las partes que los remitieron al mismo.

## 2.5. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL CAMPUS DEL BOSQUE POPULAR

En el año 2015, mediante escritura pública n.º 1559 del 03 de agosto, otorgada en la Notaría 34 de Bogotá, suscrita entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Universidad Libre, se legalizaron los terrenos de la sede El Bosque Popular.

En este documento público la Universidad adquirió unas obligaciones con el Distrito Capital y se pactó una cláusula de condición resolutoria, en la cual la Universidad Libre se compromete, dentro del término de un año, a sanear integralmente los predios en los cuales funciona el denominado Club de Egresados y el Colegio Simón Bolívar, so pena de dejar sin efecto lo acordado en dicha escritura.

Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó el saneamiento del predio del Colegio Simón Bolívar obteniéndose su entrega judicial, razón por la cual, se hizo el levantamiento de un muro para garantizar que no volviera a ser invadido.

En cuanto al saneamiento del predio donde funciona el Club de Egresados, ha sido imposible cumplir con esta obligación de entregarlo totalmente desocupado, ya que el comodato que se suscribió vence en 13 años y dentro del contrato se estipuló una cláusula compromisoria, es decir, que este conflicto lo podría resolver un Tribunal de Arbitramento, el cual tendría un costo igual o superior al valor del predio.

Debido al requerimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) en el cual se solicitó a la Universidad que cumpliera con su obligación, que se encontraba en mora desde el año 2016, se buscó un acercamiento con dicha entidad y se logró un acuerdo en el cual el DADEP recibe los dos predios; empero, como en la escritura inicial el ingreso a la Universidad quedó en un predio del Distrito, hubo lugar a replanteo de linderos, previa visita de la oficina de Catastro Distrital, y por ello esta última entidad está procediendo a la rectificación de los mismos para suscribir nuevamente la escritura con la actualización de los linderos y dar por finiquitada la legalización de los predios.

## Ilustración 2. Legalización de los predios del campus El Bosque popular



### 2.6 PROYECTOS CON IMPACTO FINANCIERO

#### ***2.6.1. Contratos directos con la comisión nacional del servicio civil y en unión temporal con la fiscalía general de la nación***

Uno de los proyectos relevantes para la Universidad es el trabajo realizado con la Comisión Nacio-

nal del Servicio Civil (CNSC), que cuenta con una acreditación vigente por Resolución de la CNSC N° 16855, del 17 de octubre de 2022.

Esta acreditación permite a la Universidad Libre ser reconocida como entidad idónea para adelantar procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa en todo el país.

Hasta la fecha, la Universidad ha llevado a cabo un total de 20 procesos de selección, dentro de los cuales, se incluyen 2 procesos de carrera especial, como los realizados para la Fiscalía General de la Nación en los años 2021 y 2022, respectivamente. Actualmente, la Universidad se encuentra preparando una nueva licitación de régimen específico denominada Aeronáutica Civil.

En cuanto al impacto de estos procesos en más de 5 años de ejecución, se resume en un valor de contratos por \$112.247.644.411. Esta cifra ha permitido que, a lo largo de esta trayectoria, 1.079.231 ciudadanos colombianos puedan inscribirse en los procesos llevados a cabo por la Universidad, logrando que 997.909 aspirantes apliquen a pruebas para 40.000 vacantes, pertenecientes a 11.222 empleos en al menos 400 entidades de orden distrital, departamental y nacional.

Además, la Universidad ha contribuido a la igualdad, mérito y oportunidad en los procesos de selección.

Una muestra de ello es la cantidad de colaboradores que se han desplegado a lo largo de todo el territorio colombiano, generando alrededor de 80.107 contrataciones para la logística en la aplicación de las pruebas escritas, de ejecución, entre otras.

Estos colaboradores incluyen estudiantes, docentes, personal administrativo y demás colaboradores.

Asimismo, el total de contrataciones que ha originado este proyecto ha sido de 10.997 personas en los equipos de trabajo para la ejecución de las convocatorias en cada una de sus fases.

Los contratos liquidados en el año 2023 arrojaron un excedente neto de \$3.029.756.303 que se registra como ingreso de las Autoridades Nacionales. Para una mayor ilustración, en anexo a este informe se presenta el histórico de dichos contratos.

### **2.6.2. Proyecto Jóvenes a la U**

La Universidad Libre pactó con la Alcaldía Mayor de Bogotá un convenio para brindar educación gratuita a los jóvenes bogotanos pertenecientes a la población “NINIS”, es decir, aquellos muchachos habitantes de Bogotá que no están trabajando, ni estudiando y que son menores de 28 años. Dicho contrato pagará los derechos pecuniarios de los estudiantes en proporción del 70 % por parte de la agencia Atenea y el 30 % por parte de la Universidad.

Para atender esta población se ha creado un equipo de profesionales, adscritos a la Dirección de Proyección Social, con el fin de hacer seguimiento y garantizar la permanencia de estos estudiantes, que en su mayoría pertenecen a poblaciones vulnerables.

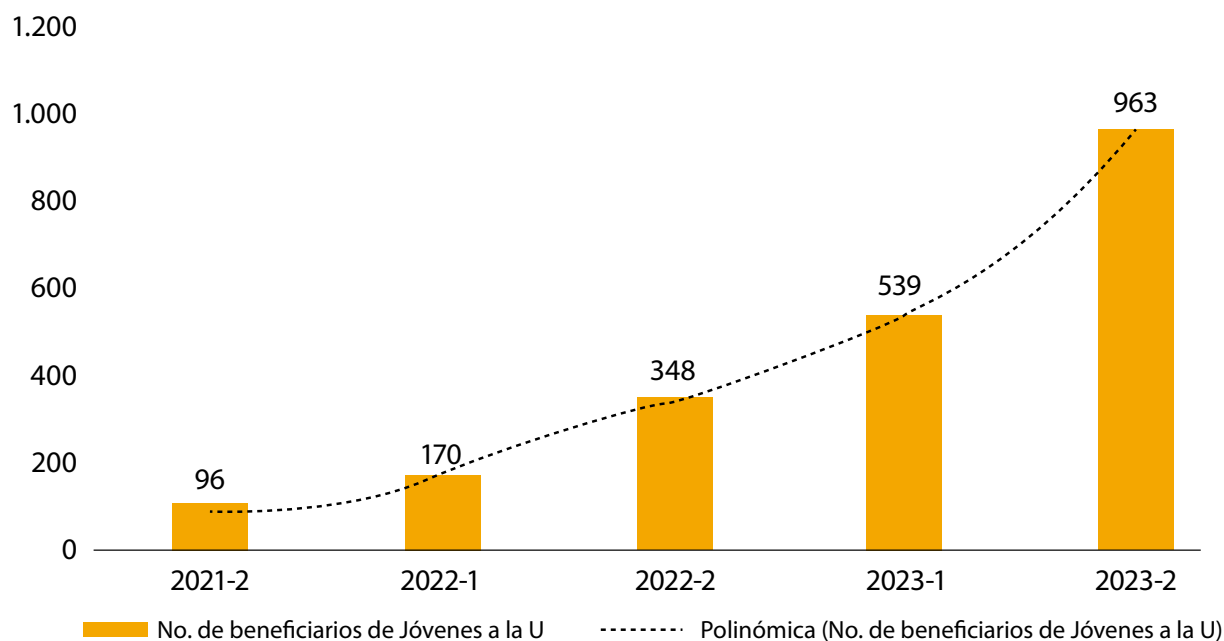
A diciembre de 2023, el impacto social obtenido en 5 convocatorias (5 periodos comenzando en 2021-2) se materializa al haber beneficiado a 963 jóvenes del

programa, con recursos que suman \$45 mil millones para atender a estos estudiantes; de los cuales, la Universidad Libre aporta \$13 mil 500 millones, correspondiente a 30 %. En diciembre de 2023 se

firmó la ampliación del convenio por un valor de \$65 mil millones, el cual cubrirá la sexta convocatoria de Jóvenes a la U, que iniciará formación en 2024-1.

### Ilustración 3.

**Evolución en el número de beneficios de Jóvenes a la U, de 2021-2 a 2023-2**



Fuente: Dirección de Proyección Social



# 3.

## DESARROLLO **GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD**





## 3. DESARROLLO **GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

### 3.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

#### ***3.1.1. Modernización de la planta de personal - proyecto Cal7bre***

En el marco del proceso de modernización de la planta de personal a nivel nacional, se llevaron a cabo una serie de acciones con el objetivo de optimizar la estructura organizativa y mejorar la eficiencia operativa de la institución.

Durante el año 2023 el equipo consultor finalizó el estudio de la planta de personal administrativa a nivel nacional mediante entrevistas y estudios comparativos del sector educativo, culminando con la entrega del informe final.

Este estudio incluyó el ajuste de los perfiles de cargos y el análisis de la equidad interna, así como la evaluación de la competitividad externa para 590

cargos, los cuales son ocupados por 1.057 trabajadores.

El 27 de julio de 2023 se recibió el informe final con conclusiones específicas para cada seccional, acompañado de la estructura de la planta de personal, los perfiles de cargo y los manuales de funciones de todos los cargos de la planta administrativa a nivel nacional. La conclusión general fue la siguiente:

“Tras analizar la información obtenida se determinó que la Universidad Libre compite en términos generales en el rango de ‘Mediana del Mercado’, el cual se tomó como base para el estudio salarial correspondiente”.

La estructura propuesta para la planta de personal es la siguiente:

**Tabla 3.**  
**Estructura propuesta de planta personal**

Descripción familia de Calibre (Seguimiento)	Descripción del cargo Calibre (Tipología)	Nivel de gestión
Directivo	Dirección General	Estratégico
	Dirección Específica	
Profesional especializado	Profesional Especializado I	Táctico
	Profesional Especializado II	
	Profesional Especializado III	
Profesional universitario	Profesional Universitario I	
	Profesional Universitario II	
	Profesional Universitario III	
Técnico	Técnico Administrativo I	Soporte
	Técnico Administrativo II	
	Técnico Administrativo III	
Operativo	Auxiliar Operativo I	
	Auxiliar Operativo II	
	Auxiliar Operativo I	

Fuente: Oficina de Administración de Personal

**3.1.2. Optimización de la planta de personal administrativa y docente:**

En aras de optimizar en el 2023 el recurso humano en todas las seccionales, frente al número de estudiantes tanto de pregrado como posgrado, se realizaron análisis estrictos de carga académica

para la asignación a cada docente en las diferentes facultades del país, garantizando atención a la totalidad de niveles por programa y manteniendo la calidad académica. Asimismo, en la planta administrativa se llevaron a cabo ajustes para asegurar una atención permanente en las diferentes áreas, lo que arrojó el siguiente resultado:

**Tabla 4.**  
**Optimización de la planta de personal administrativa y docente**

Seccional	Tipo empleado	Octubre 2022	Octubre 2023	Variación
Barranquilla	Administrativa	192	194	1 %
	Profesores	481	484	1 %
Total Barranquilla		673	678	1 %
Bogotá	Administrativa	412	358	-13 %
	Profesores	508	410	-19 %
Total Bogotá		920	768	-17 %
Cali	Administrativa	192	177	-8 %
	Profesores	635	483	-24 %
Total Cali		827	660	-20 %
Cartagena	Administrativa	78	70	-10 %
	Profesores	90	76	-16 %
Total Cartagena		168	146	-13 %
Cúcuta	Administrativa	63	55	-13 %
	Profesores	99	88	-11 %
Total Cúcuta		162	143	-12 %
Pereira	Administrativa	153	148	-3 %
	Profesores	253	219	-13 %
Total Pereira		406	367	-10 %
Socorro	Administrativa	70	69	-1 %
	Profesores	96	87	-9 %
Total Socorro		166	156	-6 %
Total general		3.322	2.918	-12 %

Fuente: Oficina de Administración de Personal

### **3.1.3. Modificación contractual para docentes de especialidades médico-quirúrgicas**

A partir del año 2023, la seccional Cali inició la contratación de docentes para las especialidades médico-quirúrgicas mediante contratos de prestación de servicios, en consonancia con la modalidad académica de dichos posgrados.

Esta modificación tiene como objetivo reducir el impacto financiero en los gastos de personal, sin comprometer la seguridad jurídica de la seccional. Esta medida se ajusta a lo estipulado en la Convención Colectiva suscrita con ASPROUL respecto a la contratación de docentes para los posgrados a nivel nacional.

Adicionalmente es preciso recordar que la modificación de la relación contractual nació de la voluntad unilateral de los docentes, habida consideración del beneficio económico tributario derivado de su vinculación al Régimen Simple de Tributación.

## **3.2 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO**

La Oficina de Comunicaciones y Mercadeo de la Universidad Libre desarrolló una estrategia integral en el 2023, llevando a cabo una gestión activa de sus redes sociales, como Facebook, Instagram, Twitter,

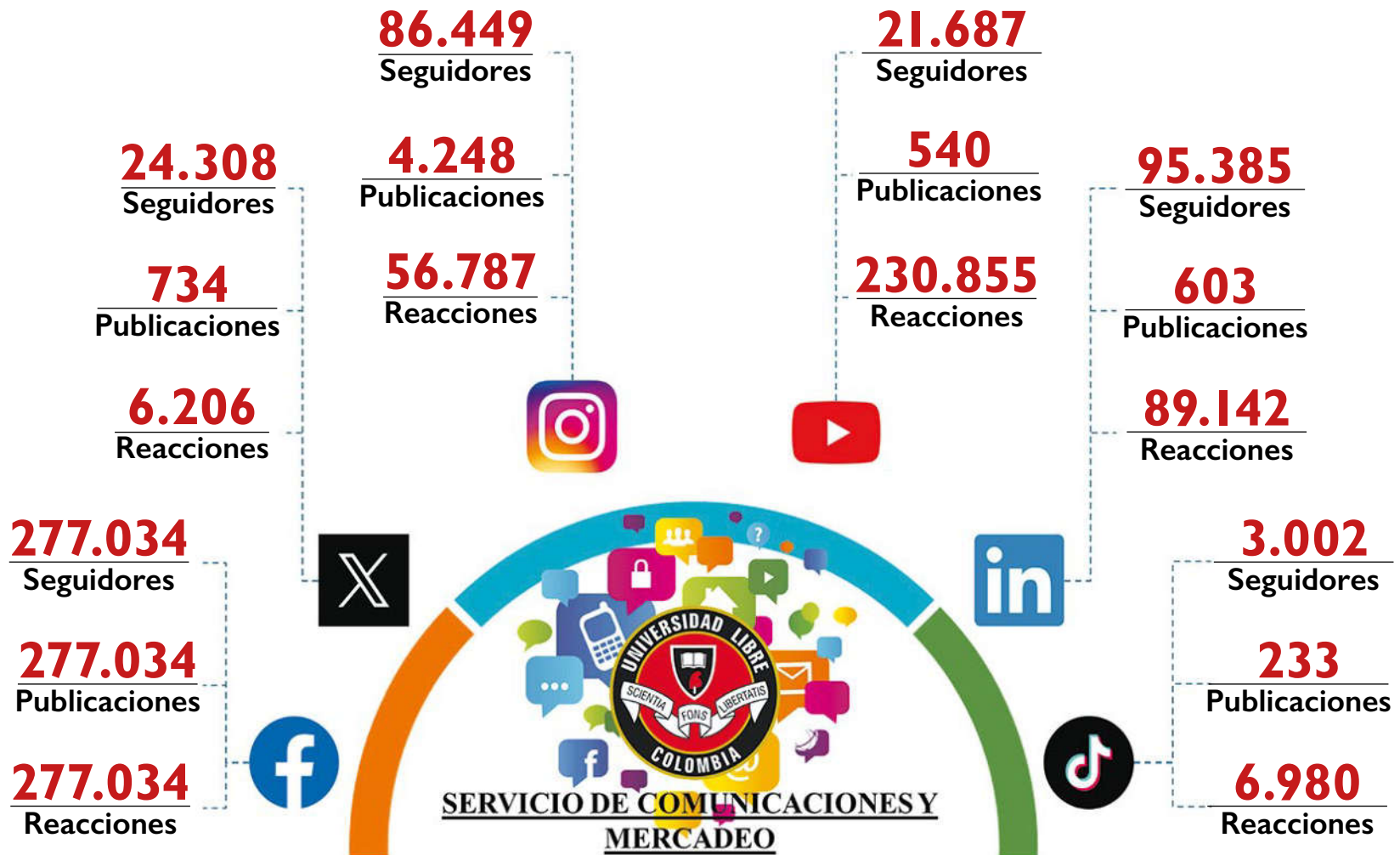
YouTube, LinkedIn y TikTok. Estas plataformas se emplearon para compartir información relevante sobre la Universidad e interactuar con la comunidad estudiantil, académica y el público en general.

Además, se realizaron transmisiones en vivo y retransmisiones de eventos importantes para ampliar su alcance y participación. También se produjo y difundió contenido digital variado, como cuñas y videos promocionales diseñados específicamente para su distribución en medios de comunicación masiva.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la presencia en línea de la Universidad y mejorar la comunicación con sus diversos públicos.



**Ilustración 4.**  
Comunicación digital – redes sociales



### ***3.2.1. Gestión de las Comunicaciones y mercadeo institucional***

La Universidad Libre cuenta con un sistema de mercadeo que busca contribuir a la atracción de estudiantes, la publicidad y a la promoción de la institución para incrementar el número de matrículas.

En este sentido, la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo ejecuta un plan que incluye la publicidad de programas de pregrado y posgrado en medios de comunicación masiva, el mercadeo digital, y la participación en ferias y eventos publicitarios, así como el manejo y adecuación del sistema de relacionamiento con el usuario a través del CRM y Selforces.

Frente a la gestión de las comunicaciones y el mercadeo institucional, se realizaron cubrimientos de

diversos eventos con el objetivo de generar notoriedad entre los públicos internos y externos. Adicionalmente, se elaboraron materiales publicitarios, académicos y sociales, apoyados con actividades de fotografía y video.

Estas acciones se realizan según solicitud de la comunidad académica y la administración, abarcando etapas de preproducción, producción y posproducción para satisfacer las necesidades internas y externas.

Adicionalmente, se administra la página web institucional, en la cual se realizan publicaciones permanentes a nivel nacional y seccional.

Estas publicaciones incluyen notas periodísticas, actividades para la generación de contenido, publicación de eventos y atención a las necesidades de creación de nuevos sitios y espacios web.

**Ilustración 5.**  
Servicios de comunicaciones y mercadeo 2023.

**4.570**  
Diseño y  
diagramación

**4.894**  
Mailings

**2.037**  
Publicaciones  
en página web

**307**  
Transmisión  
a través de la  
Plataforma Zoom

**1.913**  
Videos

**5.659**  
Fotografías



Fuente: Oficina Nacional de Comunicaciones y Mercadeo.

## 3.3 CAPACIDAD DE GESTIÓN

### **3.3.1. Sistema de Información Gerencial (SIGUL)**

Durante el año 2023, el Área de Gestión de la Información de Planeación Nacional ha realizado avances significativos en el desarrollo de herramientas y aplicativos destinados a optimizar la gestión de datos y la generación de informes en la Universidad.

Estos desarrollos se han llevado a cabo en consonancia con el Sistema de Información Gerencial (SIGUL), una herramienta clave que apoya el Sistema Integrado de Información Gerencial (SIIG) para extraer la información necesaria y cumplir con los requerimientos de información de las unidades internas y externas.

#### *3.3.1.1 Aplicativo de análisis de grupos:*

Se ha desarrollado el aplicativo de análisis de grupos, el cual facilita un seguimiento exhaustivo del

número de estudiantes matriculados en cada asignatura.

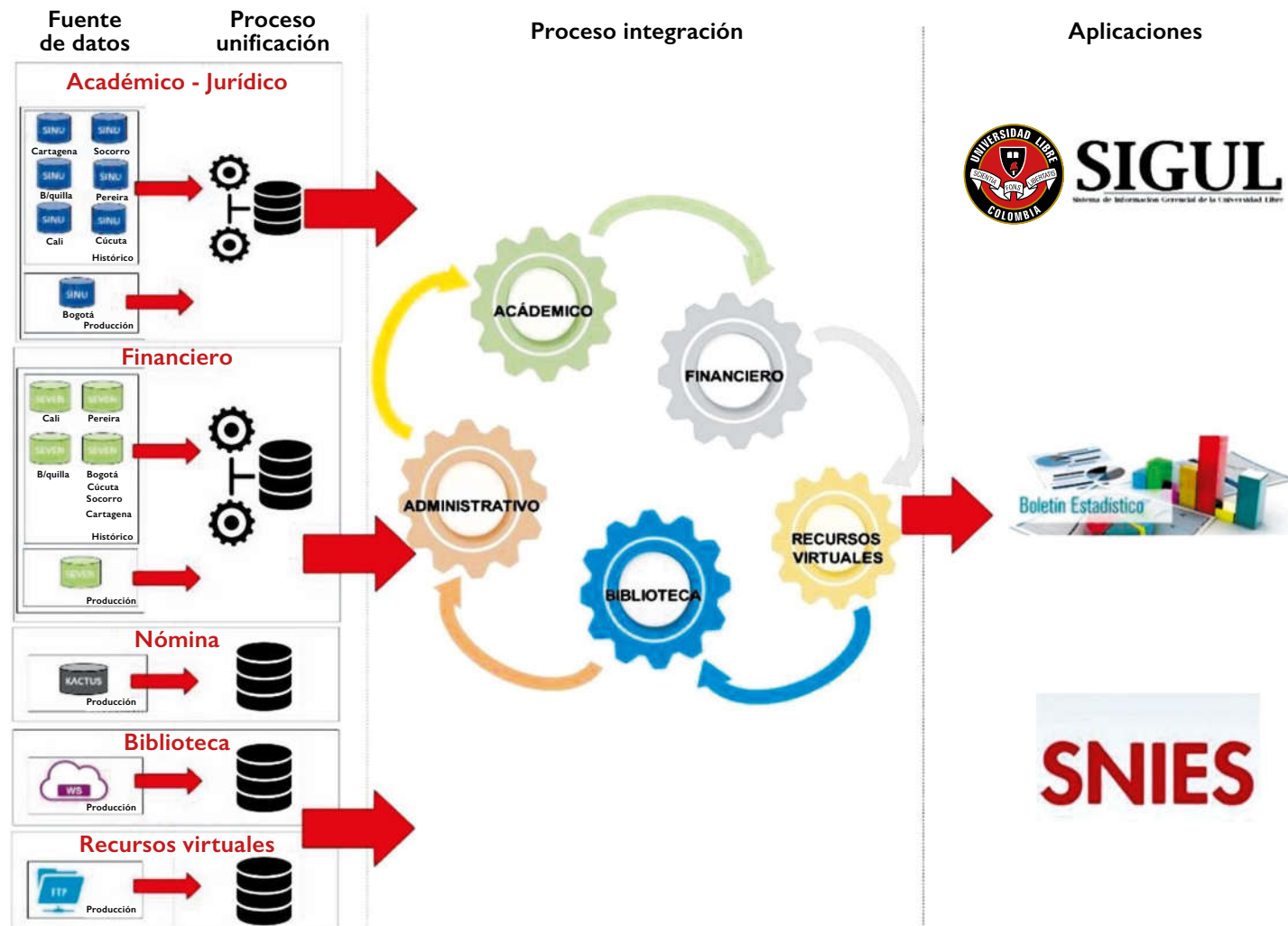
Este aplicativo se enfoca especialmente en el seguimiento de grupos con menos de 10 estudiantes matriculados y en la gestión de las horas de clase asignadas a cada docente. La herramienta permitirá una mejor planificación académica y una distribución eficiente de recursos.

#### *3.3.1.2 Módulo SIGUL-ICFES:*

Se ha implementado el módulo SIGUL-ICFES, el cual integra la información reportada por el ICFES en los resultados del examen Saber Pro. Este módulo posibilita realizar un análisis detallado de los resultados obtenidos por los estudiantes a nivel nacional en estas pruebas, permitiendo comparar el desempeño entre nuestras seccionales y contra otras Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia.

De esta manera, se contribuirá a la mejora continua de la calidad educativa y al posicionamiento de la Universidad a nivel nacional.

**Ilustración 6.**  
**Arquitectura de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre (SIGUL)**



Fuente: Dirección Nacional de Planeación

### Ilustración 7.

## Análisis Saber Pro - Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre (SIGUL)



Fuente: Dirección Nacional de Planeación

#### 3.3.1.3 Conexión al sistema Adviser:

Se ha realizado la conexión al sistema Adviser y se han extraído todos los datos de la caracterización de los estudiantes. Aunque este módulo se encuentra en su fase de desarrollo, se espera que una vez completado facilite el acceso y análisis de datos relevantes para la caracterización de los estudiantes.

Esto proporcionará una visión más completa y detallada de la población estudiantil, lo que ayudará en la toma de decisiones estratégicas.

En conclusión, el desarrollo realizado por el área de Gestión de la Información de Planeación Nacional durante el año 2023 representa un avance significativo en la capacidad de la Universidad

para gestionar eficientemente sus datos y generar informes pertinentes. Estas herramientas y aplicativos contribuirán de manera importante a la mejora de los procesos académicos y administrativos, así como a la toma de decisiones informadas en la institución.

### **3.3.2. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Libre se ha consolidado en los últimos años, especialmente en los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, enfocándose en la integración y estandarización de procesos y procedimientos a nivel nacional.

Durante el año 2023, la firma S. G. S. Colombia evaluó los lineamientos y requisitos de la norma ISO 9001 versión 2015 en las seccionales de Bogotá, Socorro y Cúcuta, abarcando facultades como Derecho, Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, y Ciencias de la Educación.

Además, es importante destacar la certificación otorgada al Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la sede principal. Esta certificación fue evaluada por la firma INCONTEC, siguiendo los parámetros establecidos en la norma técnica colombiana 5906, la cual define los requisitos necesarios para la prestación de servicios de alta calidad por parte del centro de conciliación.

### **Ilustración 8. Certificados de gestión de la calidad 2023**



FUENTE: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Calidad

### **3.3.3. Optimización de procesos mediante el SGC**

Para el año 2023, el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Libre ha llevado a cabo la optimización integral de sus procesos mediante la implementación del Sistema de Información para el SGC (Kawak).

Este sistema ha integrado módulos de optimización que simplifican la gestión de información, facilitando la transformación digital tanto en las funciones misionales como en los procesos de soporte.

Este avance no se limita únicamente a las áreas académicas y administrativas, sino que se extiende de manera significativa a la comunidad estudiantil, estableciendo un nuevo estándar de calidad en la gestión de la Universidad a nivel nacional:

### 3.3.3.1 Módulo de actas



Desde el segundo semestre de 2023, se implementó el Módulo de Actas a nivel nacional. Este módulo se encarga de gestionar las actas generadas por diversos comités institucionales. Actualmente, el sistema almacena un total de 330 actas de manera digital,

lo que ha mejorado significativamente la accesibilidad, seguridad y organización de la documentación a nivel nacional.

### 3.3.3.2 Formatos digitales – módulo información documentada



El sistema de información de calidad ha introducido con éxito formatos digitales, extendiendo su alcance no sólo a áreas académicas y administrativas, sino también a la comunidad estudiantil. Se han registrado 11.538 formatos digitales, facilitando

el desarrollo de prácticas empresariales y pedagógicas. Además, se ha llevado a cabo la digitalización de 15.734 registros del proceso de servicios

generales, cumpliendo con los requisitos del plan de saneamiento básico establecidos por las autoridades ambientales nacionales.

### 3.3.3.3 Flujos de trabajo - K-FLOW



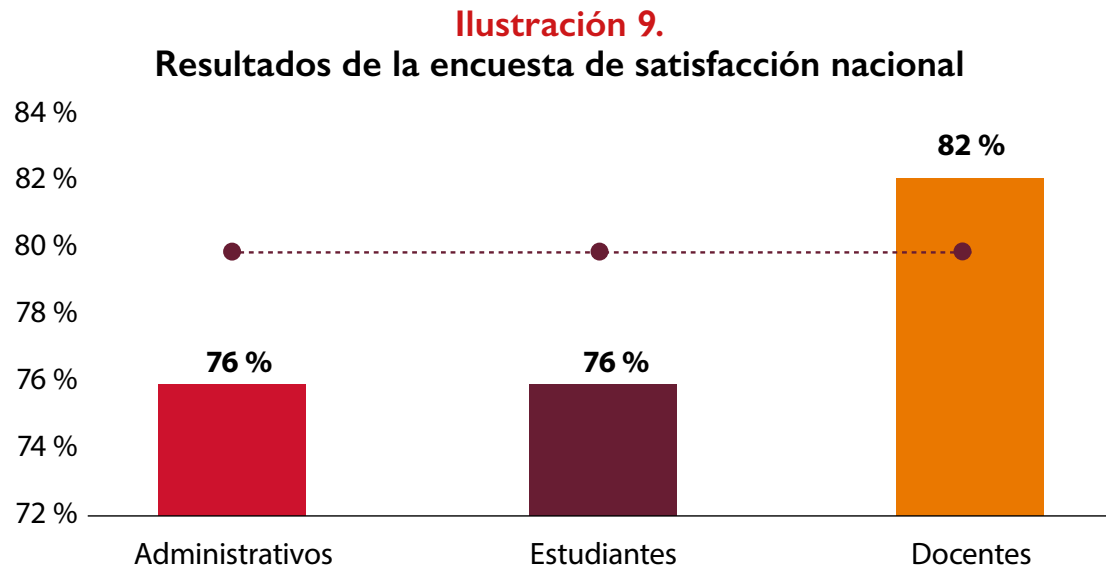
Dentro del Sistema de Información para el SGC de la Universidad Libre se ha implementado K-Flow, un sistema de flujos de trabajo diseñado para optimizar los procesos de servicios generales, especialmente en lo que respecta a solicitudes de mantenimiento. Hasta la fecha, se han recibido y gestionado eficientemente 414 solicitudes de mantenimiento, lo que resalta la mejora en la coordinación y ejecución de estos procesos.

### 3.3.4. Resultados de la encuesta de satisfacción nacional

En el transcurso del año 2023 se llevó a cabo la encuesta de satisfacción dirigida a estudiantes, docentes y administrativos a nivel nacional. Los resultados mostraron niveles de satisfacción del 76 % para los administrativos, 76 % para los es-

tudiantes y 82 % para los docentes. Sin embargo, es importante destacar que estos porcentajes no alcanzaron la meta preestablecida del 80 % en el caso de administrativos y estudiantes, según los

objetivos del Sistema de Gestión de Calidad. Por lo anterior, se deben establecer las acciones de mejora para aumentar la satisfacción de nuestras partes interesadas.



Fuente: Dirección Nacional del Sistema de Gestión de Calidad.

Finalmente, se destaca que el Sistema de Gestión de Calidad ha llevado a cabo una integración con los otros sistemas de gestión, como el Sistema de Gestión Ambiental, en el que se refleja el compromiso de la organización con el medio ambiente, focalizado en la minimización de residuos generados y la optimización del consumo de recursos mediante la sistematización de procesos para la operación institucional. Además, se ha llevado a cabo la integración del

Sistema de Seguridad de la Información y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de unificar los sistemas de gestión de la Universidad a nivel nacional.

### **3.3.5. Administración y Gestión de Riesgos**

La identificación de riesgos se realiza mediante el análisis de factores internos o externos de la Univer-

alidad que pueden ocasionar riesgos que impacten el logro de los objetivos y la continuidad del negocio. Esta es la base del análisis de riesgos, que permite avanzar hacia una adecuada implementación de acciones que garanticen que la Universidad pueda seguir prestando sus servicios a toda la comunidad universitaria.

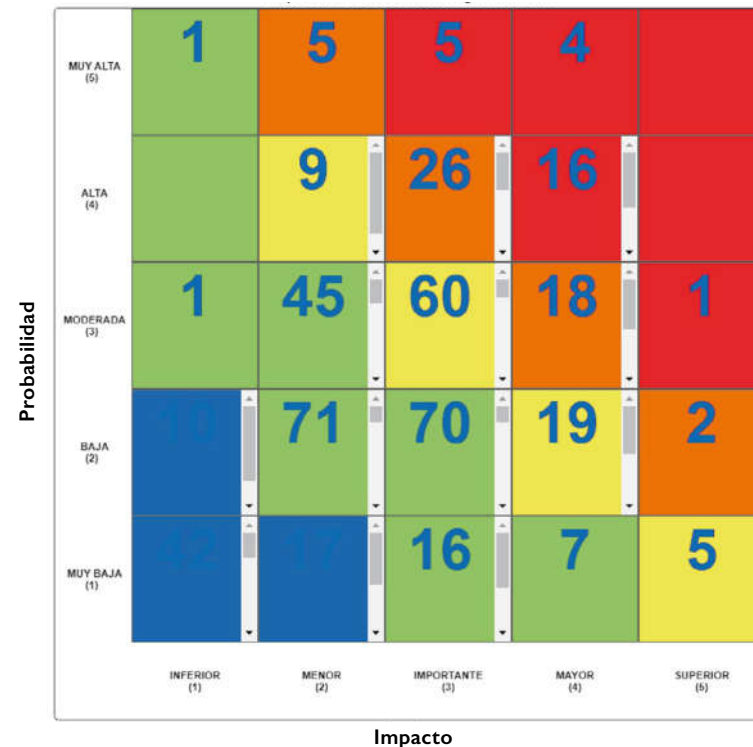
Los líderes administrativos y académicos conocen y visualizan los riesgos a través del Sistema de Información para la Calidad, en el módulo Riesgos y Oportunidades. Esta herramienta permite hacer un inventario de estos, definiendo en primera instancia las causas o factores, tanto internos como externos, presentando una descripción de cada uno de estos y finalmente definiendo los posibles efectos.

Por lo anterior, es importante centrarse en los riesgos más significativos para la Universidad, relacionados con el desarrollo de los procesos y los objetivos institucionales.

De esta manera, todos los líderes de proceso adoptan un papel proactivo, visualizando en sus contextos estratégicos y misionales los factores o eventos que puedan afectar el curso institucional. Esto dada la especialidad temática que manejan en cada área, siempre tomando las acciones preventivas con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio, es decir, la continuidad del negocio.

### Ilustración 10. Riesgos identificados y controlados a nivel nacional 2023

Mapa térmico Gestión del Riesgo/Inherente



Fuente: Dirección Nacional del Sistema de Gestión de Calidad.

### 3.3.6. Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (SGA)

El Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad la Universidad Libre busca dar un enfoque basado en

los estándares internacionales y ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se evidencia el avance en la implementación de la Norma ISO 14001 dentro de la Sede Principal y las diferentes seccionales.

### Ilustración II. Certificados de gestión ambiental 2023



Fuente: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Calidad.

La honorable Consiliatura, por medio del Acuerdo n.º 8 de 2023 (18 de diciembre), expide una nueva versión de la Política Ambiental para la Universidad Libre, en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA):

#### 3.3.6.1 Política ambiental V3

“Es compromiso de la Universidad Libre el cuidado del medio ambiente, realizando estrategias que disminuyan los impactos ambientales causados por sus actividades, tanto académicas como administrativas, considerando la protección del medio ambiente como

responsabilidad de todos. Para esto, se diseñan medidas de mitigación, prevención, corrección, control y seguimiento buscando la mejora continua, a los aspectos e impactos ambientales generados en la institución.

En ellos, la organización busca el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos, y llevar un control sobre los vertimientos y las emisiones generadas por la institución, para evidenciar el compromiso en la prevención de la contaminación.

A su vez, cumplir la normatividad y los requisitos legales aplicables a la gestión ambiental dentro de la Universidad, teniendo en cuenta todas las partes interesadas que componen la comunidad Unilibrista. Integra una educación basada en el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, lo cual favorece las interacciones socioambientales de la comunidad educativa con su entorno”.

#### 3.3.6.2 Reconocimientos en la gestión ambiental

Para la vigencia de 2023 la Universidad Libre Seccional Bogotá fue galardonada por tercer año consecutivo en Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, en sus dos sedes.

Por otra parte, se da inicio al proceso de auditoría externa de seguimiento por parte del ente certifica-

por internacional, bajo el estándar internacional ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental (SGA). Esta auditoría permite demostrar el compromiso de la ins-

titución en la protección del medio ambiente, el enfoque en el desarrollo sostenible. Como resultado se obtuvo la certificación para la Sede Principal.

### Ilustración 12. Reconocimiento Secretaría Distrital de Ambiente



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental.

#### 3.3.7. Acuerdo de Conservación Ecológica

Se suscribió un convenio de Acuerdo de Conservación Ecológica en el campus El Bosque Popular entre el Colegio, la Universidad Libre y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Este documento refleja el producto de un trabajo en equipo integrado

por profesionales de la SDA y el acompañamiento y la participación de la comunidad educativa del Colegio y de la Universidad Libre. Como actividades principales del convenio frente a restauración y conectividad ecológica se han sembrado más de 1000 especies arbóreas nativas, las cuales retienen más de 250 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

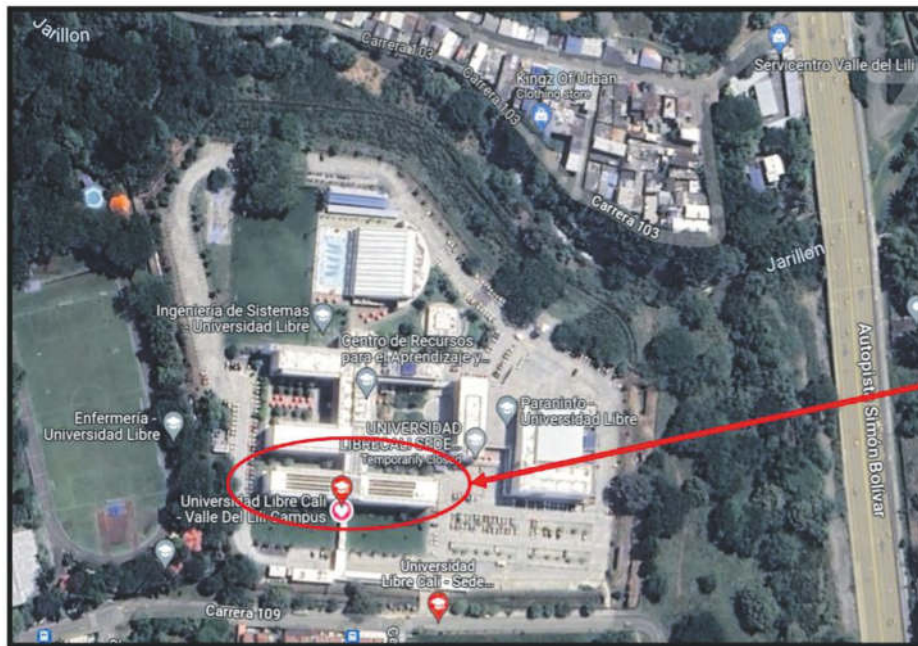


### 3.3.8. Proyecto de energía solar

La Universidad Libre ha enfatizado en actividades que buscan reducir la contaminación generada por las fuentes convencionales de energía, por lo cual, ha trazado un plan de transición energética ajustado al del Gobierno Nacional. El plan tiene como fin generar energía propia basada en fuentes no convencionales de energía renovable y, así, reducir la con-

taminación del medio ambiente. Como muestra de este compromiso se han implementado proyectos en la Seccional Cali, como la instalación de paneles solares en los edificios Bloques 6 y 7, con una capacidad de producción de 80 kWh y una generación acumulada de 160 mWh. Esto reduce la contaminación por producción de energía en 295 toneladas de CO2 emitidas en el año 2023, lo que equivale a aproximadamente 1.180 árboles sembrados.

**Ilustración 14.**  
**Instalaciones de paneles solares de la Seccional Cali**



**Paneles solares instalados en el bloque 6 y 7  
Unilibre seccional Cali  
Sede Valle de Lili**

Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental.

Por su parte, la sede Belmonte en Pereira cuenta con un sistema fotovoltaico que incluye 488 paneles solares que suministran 209 kWh, lo cual corresponde al 40 % de la energía que requiere la Universidad para

su funcionamiento, y un total equivalente de 302 toneladas de CO<sub>2</sub> que se dejó de emitir en el año 2023. A su vez, se realiza la instalación de un punto de carga eléctrica para el uso de vehículos eléctricos pequeños.

### Ilustración 15. Distribución de paneles solares y puntos de recargas para vehículos



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental

Se ha abierto la puerta a una segunda fase de proyectos de energía solar en las seccionales Bogotá, Barranquilla, Cali y Cúcuta, se instalará una capacidad de producción de 414 kWh repartidos en las

cuatro seccionales, en un sistema de cubiertas de los edificios, lo cual reduciría la generación de CO<sub>2</sub> hasta en 1.400 toneladas emitidas, lo que equivale aproximadamente a más de 6.000 árboles sembrados.

**Ilustración 16.**  
**Segunda fase del proyecto de energía solar sedes Bogotá, Barranquilla, Cali y Cúcuta.**



Fuente: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Ambiental

**3.3.9. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

Durante el periodo 2023 se desarrollaron las siguientes acciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

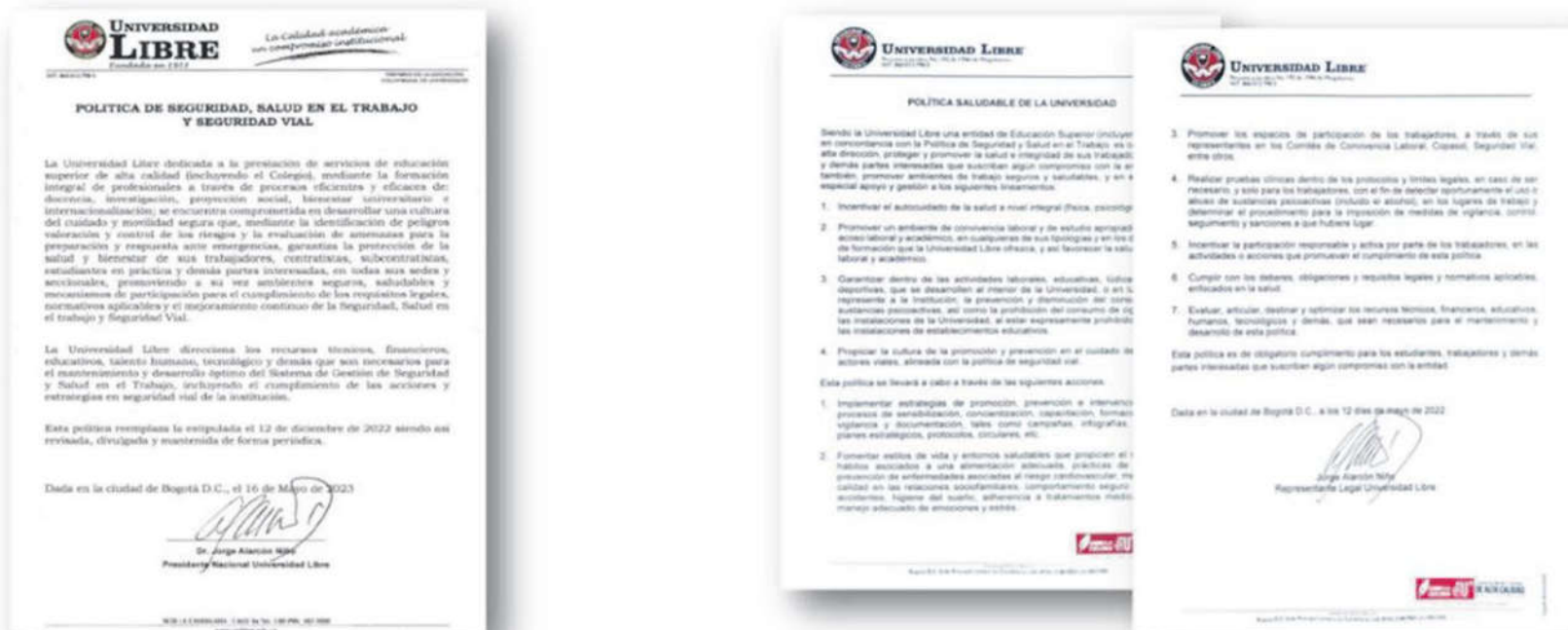
**3.3.9.1. Políticas del SG-SST:**

Se llevó a cabo una revisión de las políticas del sistema, destacando especialmente la integración

de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Política de Seguridad Vial. Este enfoque se adoptó para cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 40595 de 2022, la cual define la metodología para el diseño, la implementación y la verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

Asimismo, se revisó y mantuvo la política de Universidad Saludable, que aborda la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y alco-

## Ilustración 17. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

hol, y el acoso laboral. Se destaca de manera significativa la integración de esta política con el programa de riesgo psicosocial.

Las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cuentan con la firma del representante legal, lo que garantiza su respaldo institucional. Estas políticas se difunden

de manera amplia y accesible, tanto en formato físico como digital, y se socializan en todos los procesos de inducción y reinducción de la institución. Este alcance incluye a administrativos, docentes, estudiantes, estudiantes en práctica, proveedores y contratistas, asegurando así su conocimiento y aplicación en todos los niveles y áreas de nuestra comunidad universitaria.

### 3.3.9.2. *Cumplimiento nacional frente a la implementación del SG-SST:*

En cumplimiento del Decreto 1072, en su capítulo 6, y la Resolución 0312 de 2019, durante el año 2023 se llevaron a cabo los siguientes procesos de revisión para evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

1. Auditoría interna al SG-SST, según lo establecido en el capítulo 6 del Decreto 1072.
2. Autoevaluación del SG-SST utilizando la herramienta de evaluación definida en la Resolución 0312 de 2019.

Los resultados obtenidos de estos procesos a nivel nacional serán comparados con los resultados del periodo 2022, con el objetivo de identificar mejoras, áreas de oportunidad y asegurar la continuidad de las prácticas efectivas en materia de seguridad y salud laboral.

De acuerdo con los procesos de revisión anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), nos complace informar que se ha evidenciado una mejora continua.

En comparación con el periodo anterior, hemos experimentado un incremento del 12 % en el puntaje obtenido frente al Decreto 1072 y un aumento del 3 % en la autoevaluación. Esto refleja nuestro com-

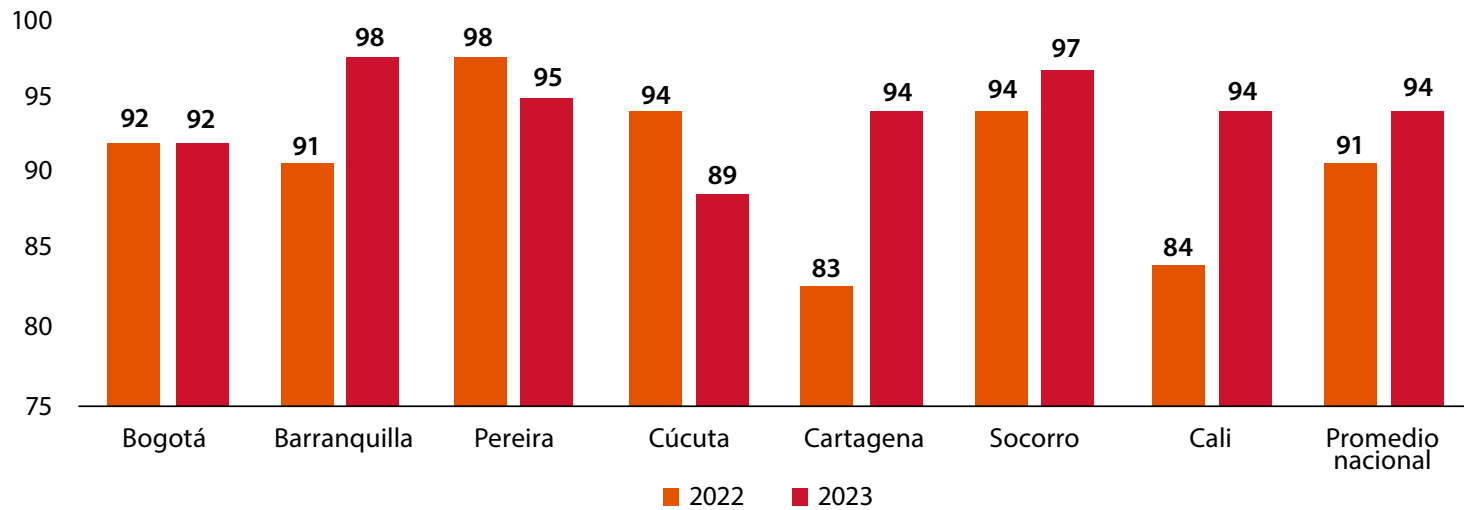
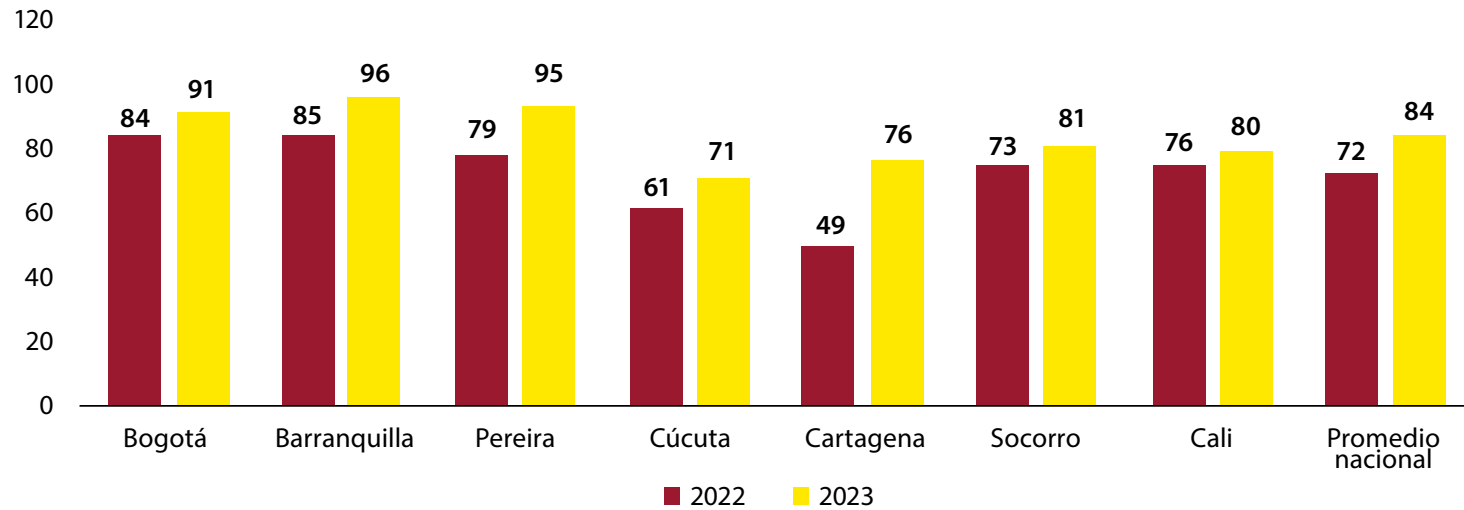
promiso con la seguridad y salud laboral en la institución.

Es importante destacar que la autoevaluación, cuyo resultado debe ser reportado ante el Ministerio de Trabajo, se llevará a cabo en febrero de 2024. Este proceso se realizará siguiendo los lineamientos establecidos en la Circular 0082 de 2022 y se registrará en la página oficial del Ministerio de Trabajo, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Por último, se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial con una participación a nivel nacional de 2.008 trabajadores y docentes. Los resultados de esta evaluación muestran un nivel de riesgo clasificado como “Bajo y sin riesgo”, lo cual indica la necesidad de una nueva aplicación dentro de un plazo de 2 años, según lo establecido en la Resolución 2764 de 2022.

Con el fin de planificar estrategias de intervención y realizar un seguimiento a casos específicos, la Universidad ha autorizado la contratación de una psicóloga especialista en seguridad y salud en el trabajo. Esta profesional brindará un apoyo transversal a nivel nacional en el programa de riesgo psicosocial, fortaleciendo así nuestras acciones para promover un ambiente laboral saludable y seguro para todos nuestros trabajadores y docentes.

**Ilustración 18.**  
Cumplimiento nacional frente a la implementación del SG-SST



Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 3.3.10. Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)

Se llevó a cabo una consultoría con Delima Marsh para evaluar y ajustar los controles de seguridad de la información bajo las normas ISO-27001 y sus anexos. Asimismo, se realizó el diseño de las

nuevas políticas institucionales en seguridad de la información. Y, finalmente, se elaboró el Manual de SGSI con diferentes políticas y controles para la protección ante cualquier amenaza que podría llegar afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información de la Universidad.

**Ilustración 19.**  
**Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)**



Fuente: Dirección Nacional de TIC.



El objetivo principal que tiene el SGSI es identificar los riesgos de seguridad para gestionar los controles pertinentes, con el fin de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. También ayuda a la organización a definir herramientas, procedimientos y procesos institucionales que ayuden a mitigar y minimizar los diferentes riesgos en seguridad de la información.

Adicionalmente, dentro de este proyecto se realizaron varios escaneos de vulnerabilidad para algunos sistemas de información y activos críticos informáticos de la institución, con el fin de identificar posibles brechas de seguridad que puedan ser explotadas por ciberdelincuentes. Asimismo, se ejecutaron algunas acciones para cerrar las brechas de seguridad identificadas.

### ***3.3.11. Sistema de archivo y Gestión Documental***

El Sistema de Archivo y Gestión Documental de la Universidad Libre se encarga de establecer directrices administrativas y técnicas para la planificación, procesamiento, flujo, manejo y organización de la documentación producida y recibida en la institución.

Esto se realiza mediante la aplicación de la normatividad archivística vigente, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de la información y asegurar su integridad y conservación. Durante el periodo 2023, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

**Tabla 5.**

**Detalle de los proyectos ejecutados por la Oficina de Gestión Documental en la vigencia 2022**

Proyecto	Acciones realizadas en 2023
<p>Implementar el Sistema de Información de Gestión Documental</p>	<p><b>Descripción:</b> Parametrizar e implementar para la Universidad Libre el Sistema de Información de Gestión Documental FOLIO, el cual debe soportar la generación y custodia de documentos electrónicos de archivo y su implementación en las fases del ciclo de vida del documento, desde su producción o recepción hasta su disposición final.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <p><b>Fase I:</b> Se desarrollaron en conjunto con el contratista Lexco S. A. las actividades de instalación en servidor, creación de directorios, capacitación de los administradores del sistema y soporte del software.</p> <p><b>Fase II:</b> Se realizó la parametrización de los módulos de correspondencia y archivo, lo cual involucra la elaboración de formularios, plantillas, desplegables y usuarios por seccional.</p> <p><b>Recursos:</b> Internos de la Universidad y soporte técnico del contratista.</p> <p>A diciembre de 2023 se encuentra con un avance del 82 %, puesta en marcha módulos de archivo y correspondencia a nivel nacional.</p>
<p>Actualizar al 100 % la documentación del proceso de gestión documental</p>	<p><b>Descripción:</b> El proceso de Gestión Documental en las últimas vigencias ha tenido un avance importante frente a la implementación y parametrización del software de gestión documental Folio. A partir de este y de la incorporación de la Ventanilla Única de Correspondencia en la vigencia 2019 se ha generado la necesidad de realizar una revisión detallada de los documentos del proceso de gestión documental en el sistema de gestión de calidad.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b> Se elabora el documento preliminar del procedimiento de disposición final, el cual es necesario para ampliar el campo de las Tablas de Retención Documental Versión 2.</p> <p>Se realizó la actualización del procedimiento de ST-GDO-03-P-01 (Procedimiento de Gestión de las Correspondencias Institucionales).</p>

Fuente: Oficina de Gestión Documental.

# 4.

## RECURSOS DE APOYO **ACADÉMICO**





# 4. RECURSOS DE APOYO ADADÉMICO

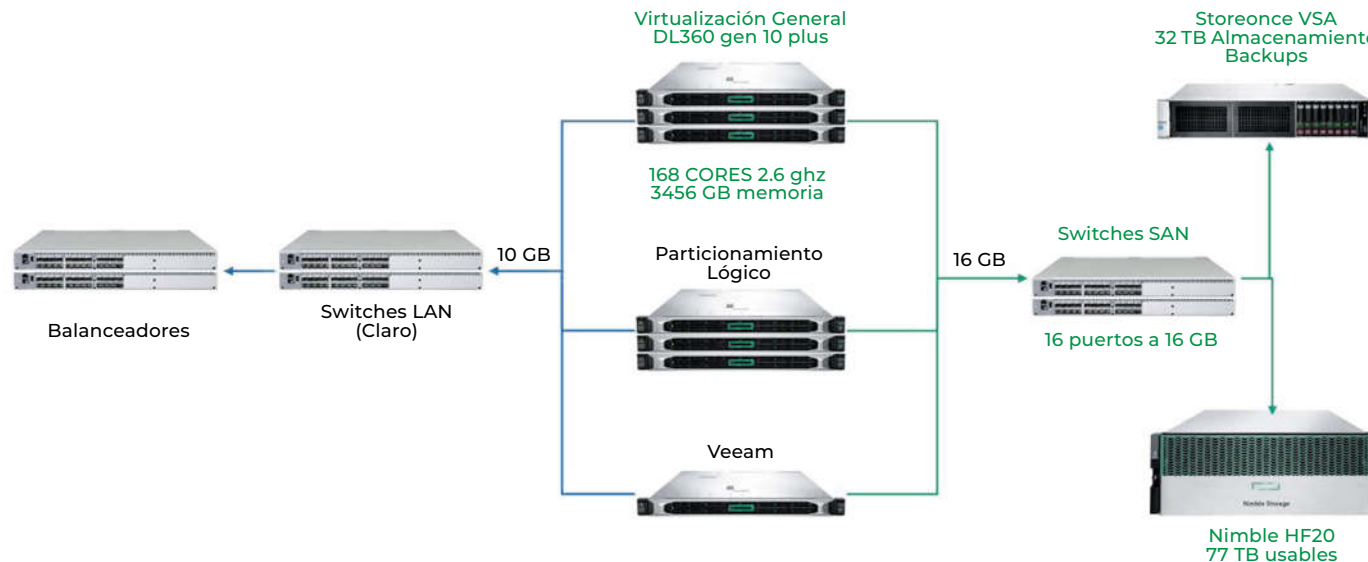
## 4.1 ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA DATACENTER (HPE GREEN LAKE)

Se realizó la renovación de la infraestructura del datacenter (servidor) para la Universidad Libre a nivel nacional para los próximos 5 años. Bajo la mo-

dalidad de servicio se adquirió una tecnología para aumentar la capacidad de recursos en más de un 100 %. Esta tecnología hiperconvergente es robusta, segura, escalable y cuenta con alta disponibilidad en componentes de almacenamiento, energéticos y de red. Dicho servicio está instalado en una nube privada adquirida como infraestructura con el fabricante HPE.

### Ilustración 20.

#### Renovación de la infraestructura del datacenter para la Universidad Libre a nivel nacional



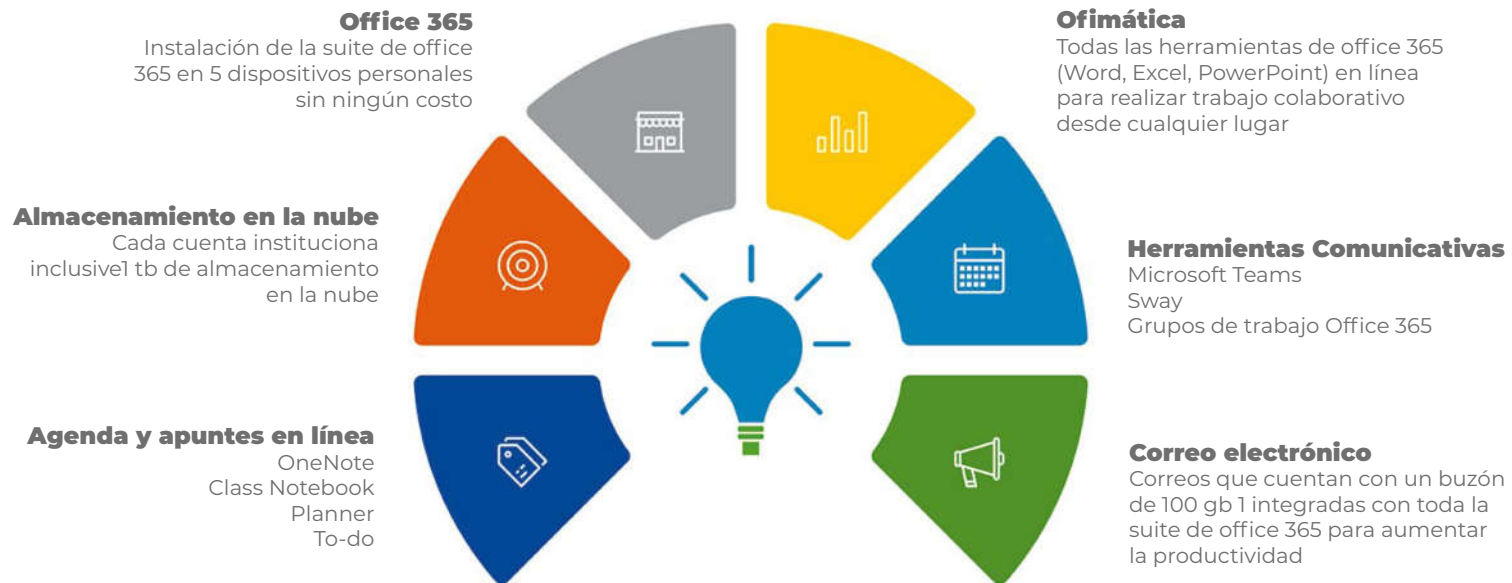
Fuente: Dirección Nacional de TIC

Asimismo, se incluye una solución para la generación, duplicación, compresión y automatización para el respaldo de la información de los servidores, dando una confiabilidad mayor a todos los sistemas de información, aplicaciones y servicios allí alojados. Esta moderna infraestructura ofrece una alta disponibilidad de servicio de más del 99 %. Este servicio cuenta con un soporte especializado de 7x24 del fabricante, quien apoya la gestión de incidentes sobre los dispositivos en caso de alguna falla del servicio, así como en un monitoreo y entrega de informes de comportamiento de los recursos mensualmente.

#### 4.1.1. *Licenciamiento Campus Agreement Microsoft (controles empresariales)*

En el 2023 se ha llevado a cabo la renovación del contrato de licenciamiento Campus Agreement, el cual abarca todos los productos de Microsoft, incluyendo sistemas operativos, herramientas de ofimática y la suite completa de Office 365, además del correo institucional a nivel nacional. Este contrato opera bajo la modalidad campus e incluye diversos beneficios y herramientas, detallados a continuación:

**Ilustración 21.**  
**Renovación del contrato de licenciamiento Campus Agreement**



Fuente: Dirección Nacional de TIC

El licenciamiento tipo A3 ofrece varias características y herramientas que potencian el trabajo colaborativo y el acceso a la información desde cualquier lugar, así como la posibilidad de contar con las últimas versiones y características de los sistemas operativos y de la suite de Office completamente licenciadas.

- 3.430 licencias A3 Microsoft Office 365: destinadas al personal administrativo y docentes de jornada completa a nivel nacional.
- 137.200 licencias de A3 Ventajas para Estudiantes: este beneficio proporciona licencias sin costo para los estudiantes, permitiéndoles acceder a las herramientas y recursos necesarios para su formación académica.

Este contrato garantiza el acceso legal y autorizado a las herramientas y productos de Microsoft en toda la institución, lo que facilita la operatividad y el trabajo colaborativo en el entorno académico y administrativo.

#### **4.1.2. Desarrollos en Sistemas de Información**

De acuerdo con los cambios requeridos en algunos los procesos académicos y administrativos a nivel institucional, se contrataron los siguientes desarrollos o ajustes en el sistema académico y en el sistema financiero.

- Módulo de cursos libres (oferta educación continuada – oferta cursos virtuales).
- Nueva arquitectura de interfaz SINU – SEVEN.
- Integración SINU - sistema de mercadeo institucional CRM Salesforce.
- Ajustes para el cumplimiento de los requisitos para la facturación electrónica para la DIAN.

#### **4.1.3. Contratación del nuevo portal web institucional con la agencia Los Creativos**

A finales del año 2023 se contrató el servicio de consultoría con la agencia de publicidad Los Creativos para el diseño, desarrollo e implementación del nuevo portal web institucional. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar el posicionamiento y la accesibilidad de la información para aspirantes, estudiantes, docentes, egresados y visitantes del portal institucional.

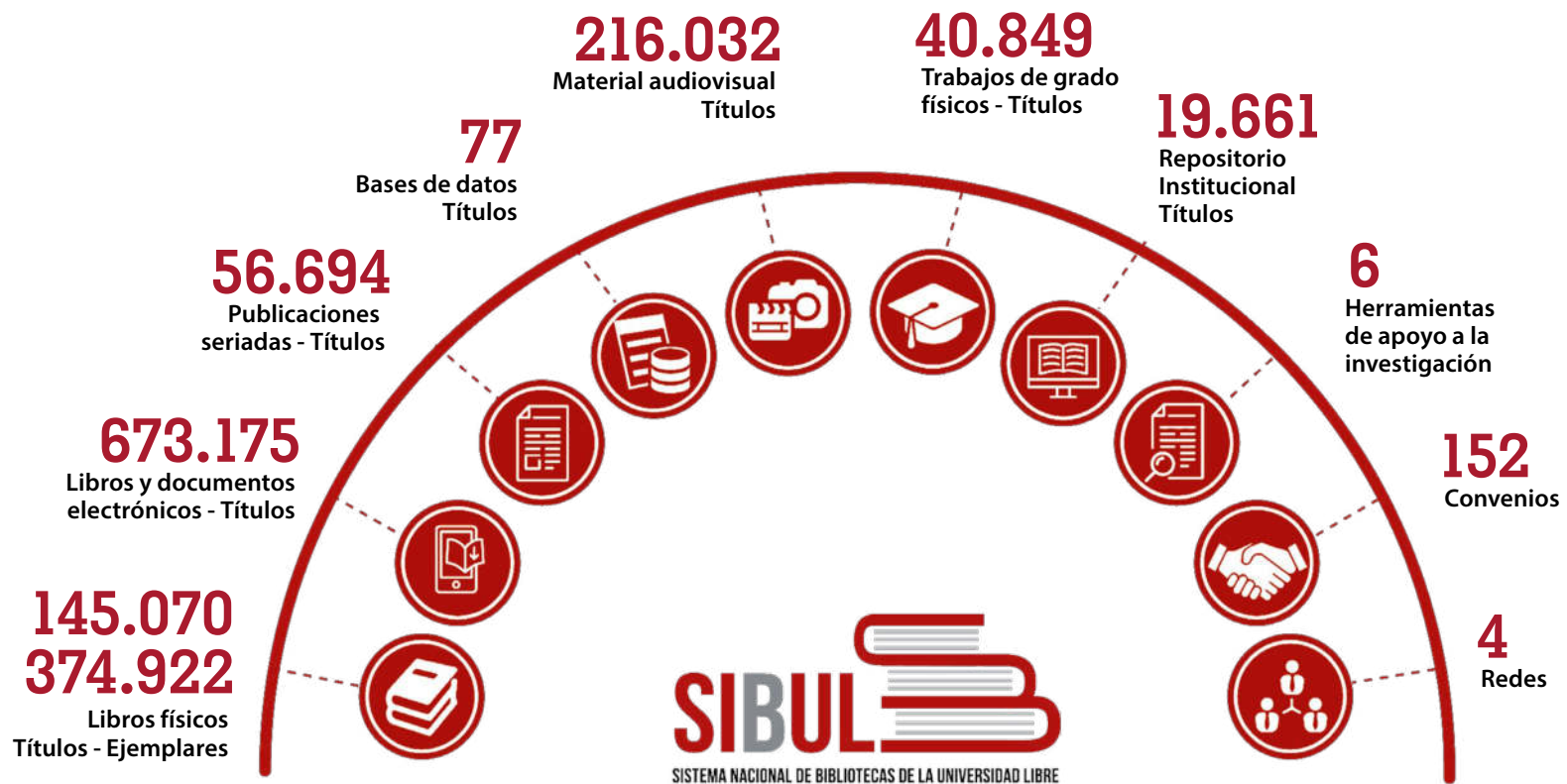
El alcance del contrato abarca el rediseño completo de la página web, con el fin de mejorar la experiencia del usuario y aplicar las mejores prácticas del marketing digital, así como las tendencias en la gestión de contenidos dentro del sector educativo. Este proyecto unificará el sitio web principal con los 7 sitios de las direcciones seccionales, creando una estructura institucional única basada en el manual de marca corporativo.

## 4.2 SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

A continuación, se presenta la información del Sistema Nacional de Bibliotecas (SIBUL), correspondiente a avances, colecciones, uso de material bibliográfico e interacciones con las diferentes bases de datos académicas a nivel nacional durante al año 2023.



**Ilustración 22.**  
**Proceso de implementación del Modelo Autoarchivo Multicampus 2023**



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

### 4.3 IMPLEMENTACIÓN AUTOARCHIVO

Desde el año 2021 se inició la implementación multicampus del modelo de autoarchivo a través del Repositorio Institucional Unilibre (RIU), cuya funcionalidad permite al autor del trabajo de grado/tesis depositar una copia digital del mismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad.



Para el año 2023 se integraron al modelo las seccionales El Socorro y Cali, así como la sede Cartagena a través de la parametrización, socialización e inicio de pruebas acorde al volumen de entrega de las facultades.

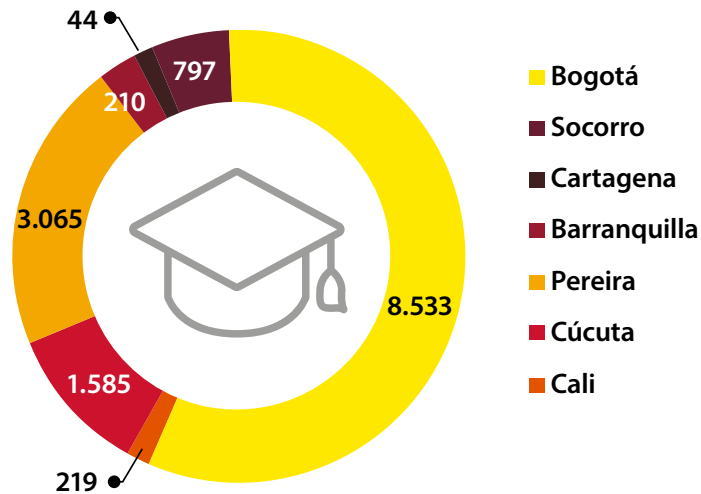
El autoarchivo optimiza los procesos de registro de las obras mencionadas en el SIBUL, así como contribuye en mitigar la obsolescencia tecnológica de los trabajos entregados en otros formatos (CD). Adicionalmente, el modelo oxigena los espacios de las bibliotecas físicas a nivel multicampus.

### Ilustración 23. Proceso de implementación del Modelo Autoarchivo Multicampus 2023



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

**Ilustración 24.**  
**Número de recursos y servicios bibliográficos a nivel nacional 2023**



**Tabla 6.**

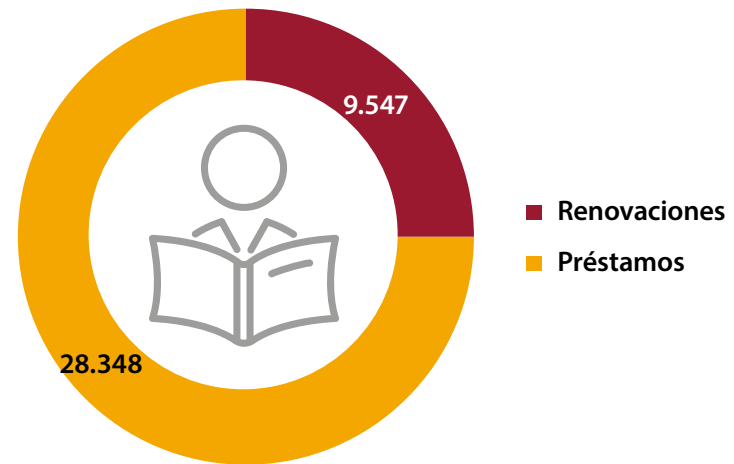
**Número de recursos y servicios bibliográficos a nivel nacional 2023**

Trabajos de grado/tesis albergadas en RIU	
Barranquilla	210
Socorro	797
Bogotá	8533
Cali	219
Cúcuta	1585
Pereira	3065
Cartagena	44

Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

#### 4.4 USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO FÍSICO

**Ilustración 25.**  
**Préstamos y renovaciones**

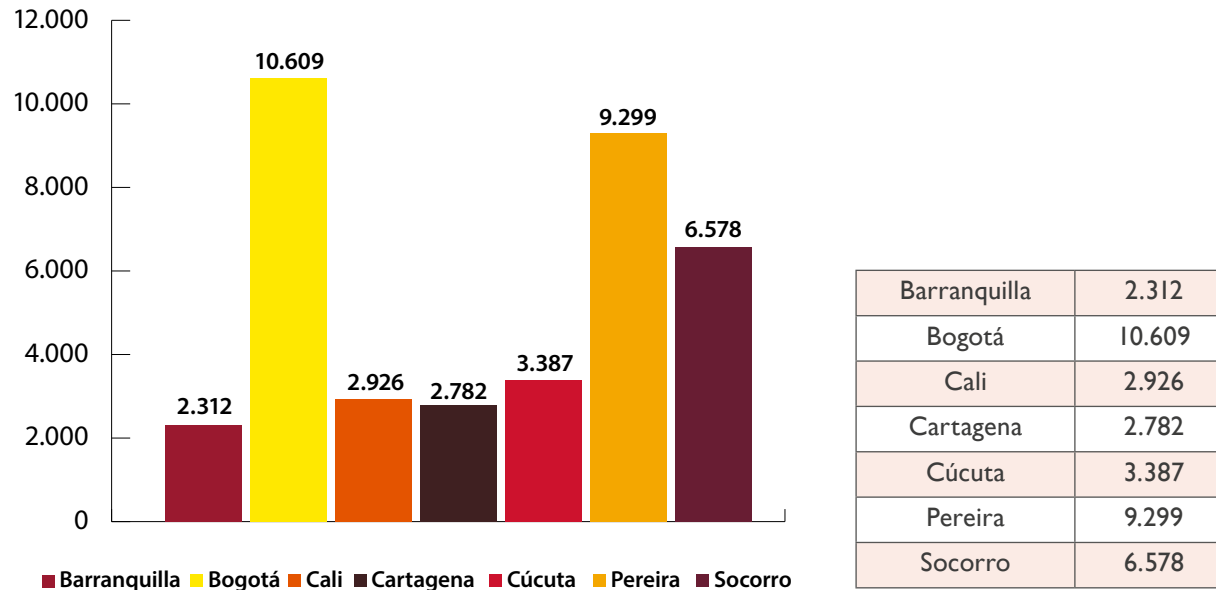


Préstamos y renovaciones 2023	
Préstamos	28.348
Renovaciones	9.547

Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

Los préstamos y renovaciones realizadas por estudiantes, docentes y administrativos correspondieron a un total de 37.895.

**Ilustración 26.**  
**Uso de material bibliográfico físico**



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

Con respecto al uso de las colecciones físicas, se reportaron 28.348 transacciones presenciales y 9.547 renovaciones en línea.

Sobre el 100 % de los préstamos y renovaciones en el año 2023, la Seccional Bogotá obtuvo el primer lugar, con un porcentaje de participación del 27 %, seguido de la Seccional Pereira con un 24 %.

## 4.5 USO DE BASE DE DATOS

En el año 2023 se presentó un incremento de un 3,5 % en el número de usuarios que hicieron uso de las bases de datos. Por otro lado, el uso per cápita es de 1.966 interacciones por usuario. Dicha dinámica corresponde a búsquedas dentro del recurso, imágenes, lecturas de libros electrónicos en línea, descargas PDF, redirección a sitios web, etc. que puede hacer un usuario al momento que interactúa con las diferentes bases de datos del SIBUL.

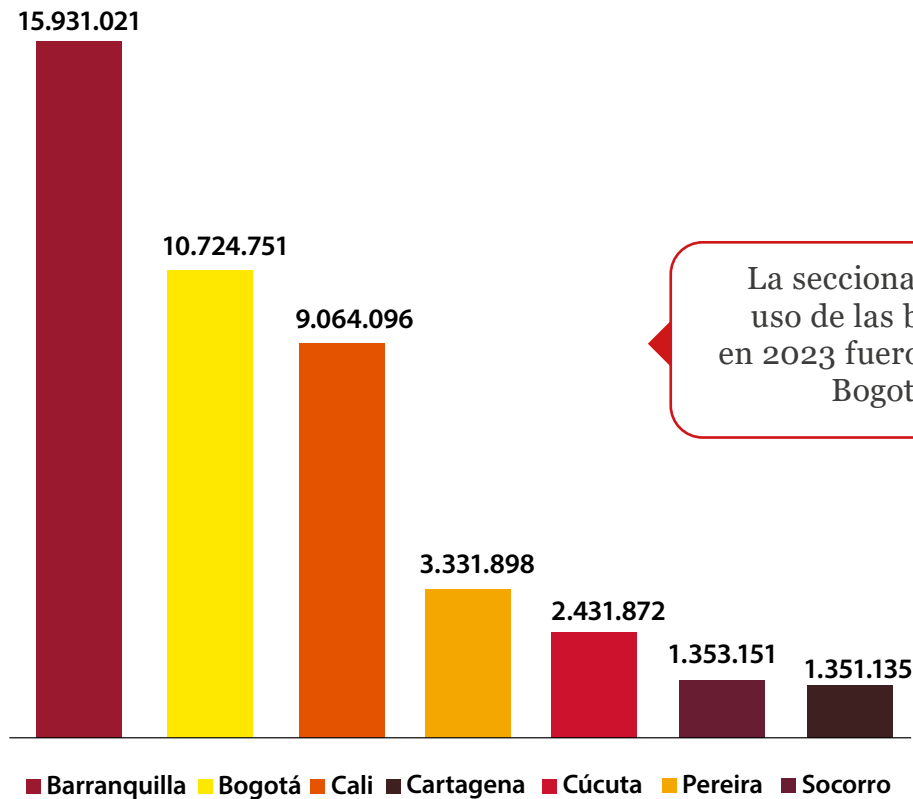
Un total de 22.471 usuarios entre estudiantes, docentes, egresados y administrativos utilizaron las bases de datos a nivel nacional en 2023.

# 44.187.924

**Interacciones a nivel nacional**

**22471 usuarios**

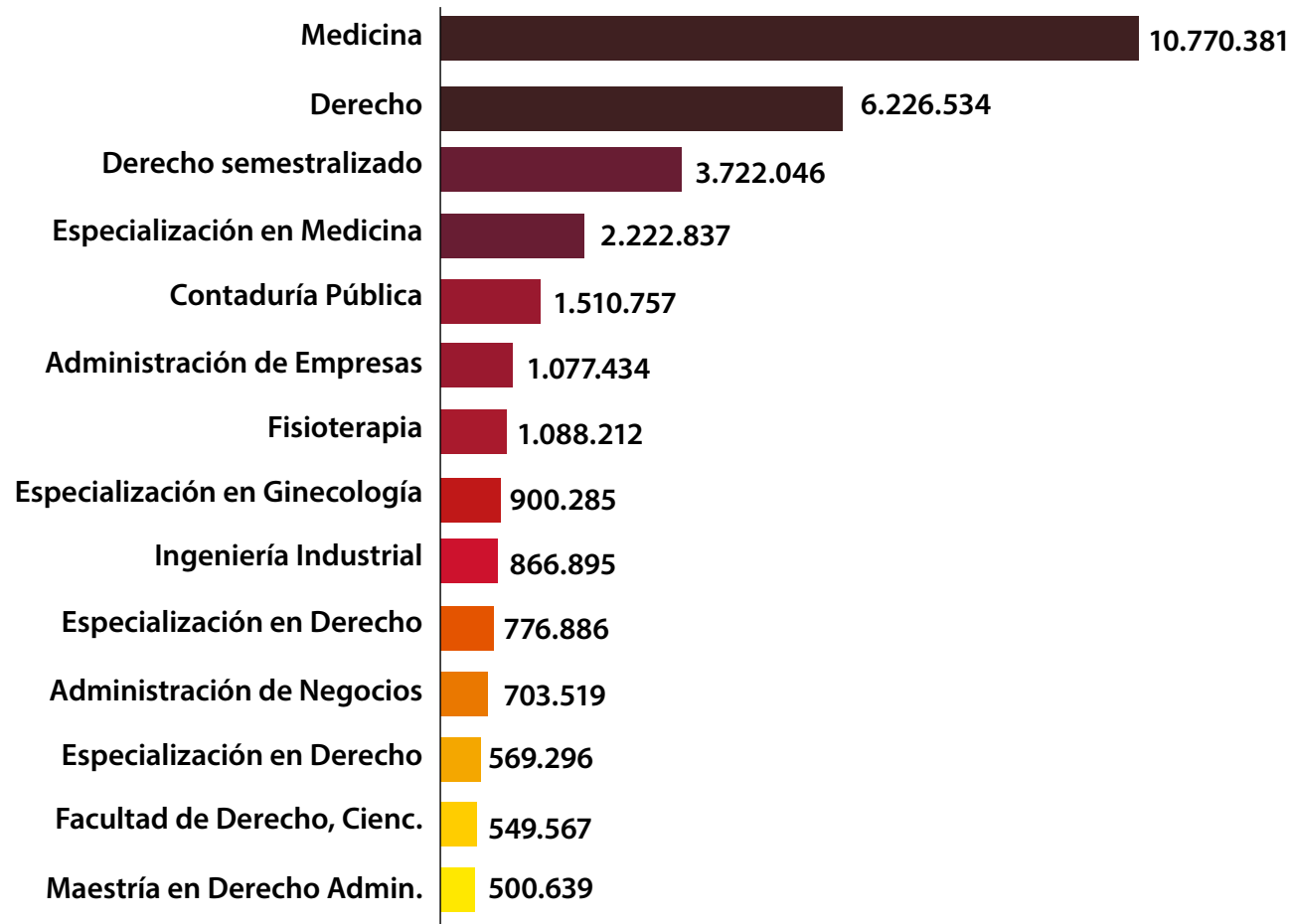
**Ilustración 27.**  
**Uso de base de datos**



La seccionales con mayor uso de las bases de datos en 2023 fueron Barranquilla, Bogotá y Cali.

Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

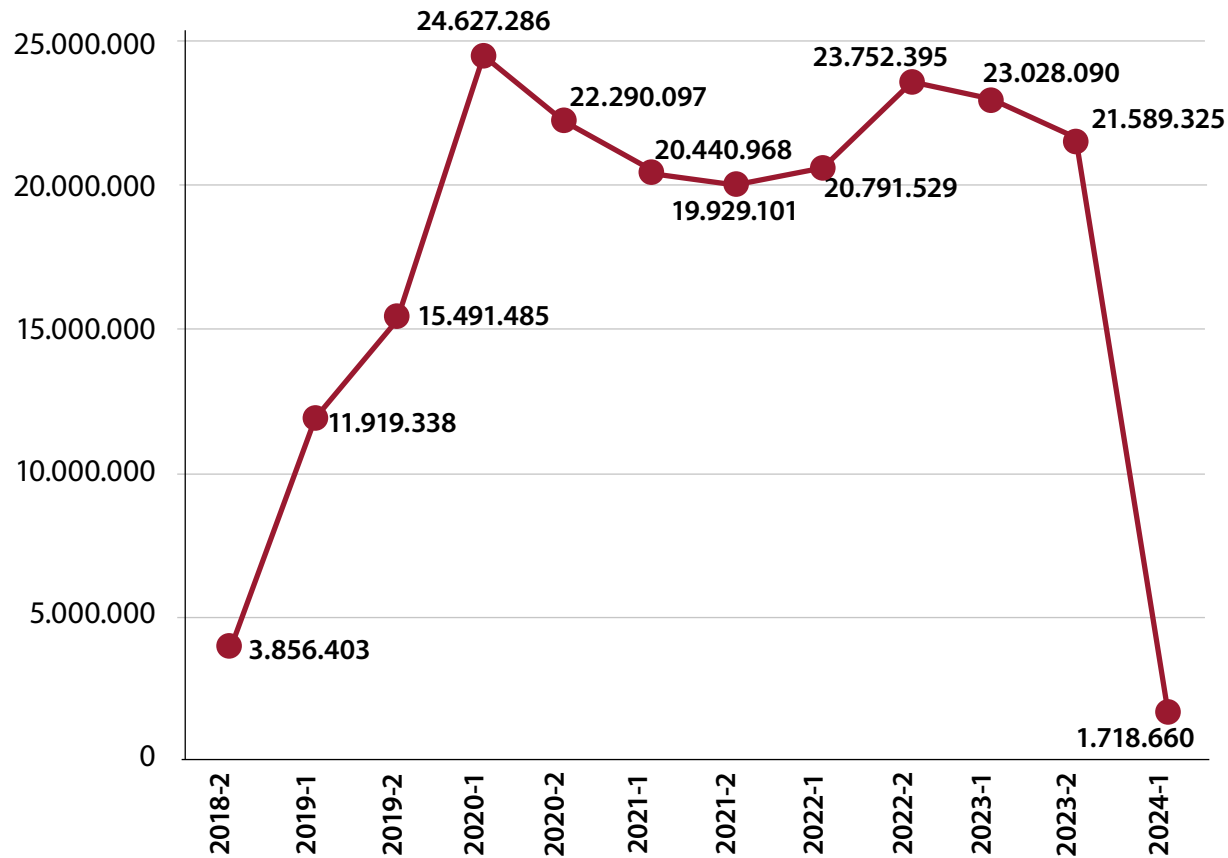
**Ilustración 28.**  
**Programas con más interacciones**



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

El programa que más consultó las bases de datos fue Medicina, con una participación del 24 %; seguido del programa de Derecho, con un 21 %.

**Ilustración 29.**  
**Interacciones por periodo académico 2023-1 y 2023-2**



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas.

El comportamiento de las bases de datos en el periodo 2023-1 incrementó significativamente con respecto a 2022-1; sin embargo, para 2023-2 se

presentó una disminución con respecto al mismo periodo del año anterior.

## 4.6. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### ***4.6.1. Sendero peatonal en la sede de Puerto Colombia, Seccional Barranquilla***

Durante el 2023 la Seccional Barranquilla desarrolló la construcción de un camino peatonal en la mencionada sede, el cual une el Bloque B con los nuevos laboratorios de docencia e investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Contó con una inversión de \$382.649.700.

#### **Ilustración 30.**

#### **Construcción del sendero peatonal Seccional Barranquilla**



Fuente: Oficina de Servicios Generales Seccional Barranquilla.

#### ***4.6.2. Cancha múltiple del polideportivo de El Bosque Popular seccional Bogotá***

En la seccional Bogotá se llevó a cabo el mantenimiento de la cancha múltiple del polideportivo del campus El Bosque Popular, la cual es primordial para las actividades académicas de la Facultad de Ciencias de la Educación y para Bienestar Universitario. La inversión de la remodelación del polideportivo fue de un total de \$149.953.758.

#### **Ilustración 31.**

#### **Cancha múltiple del polideportivo de El Bosque Popular seccional Bogotá**



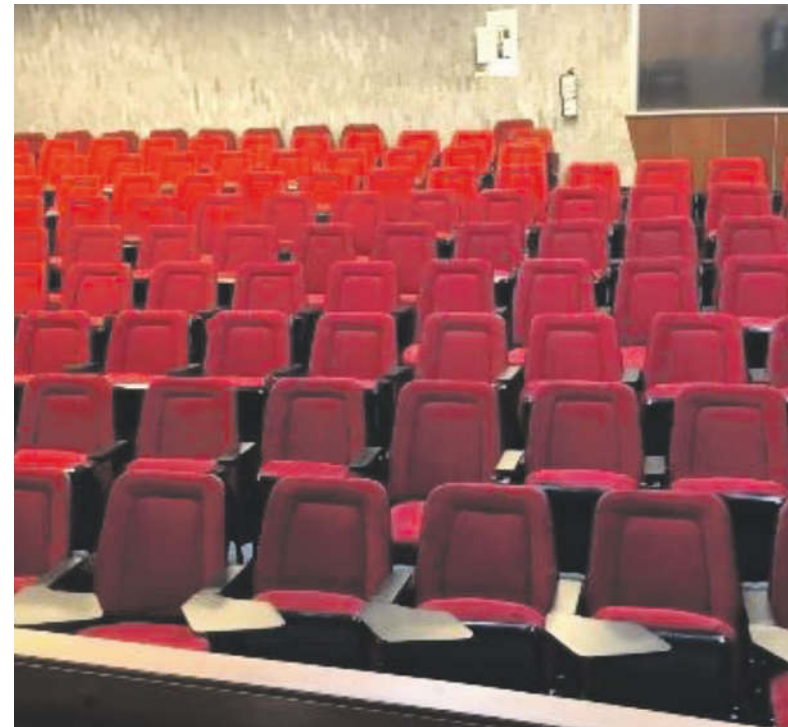
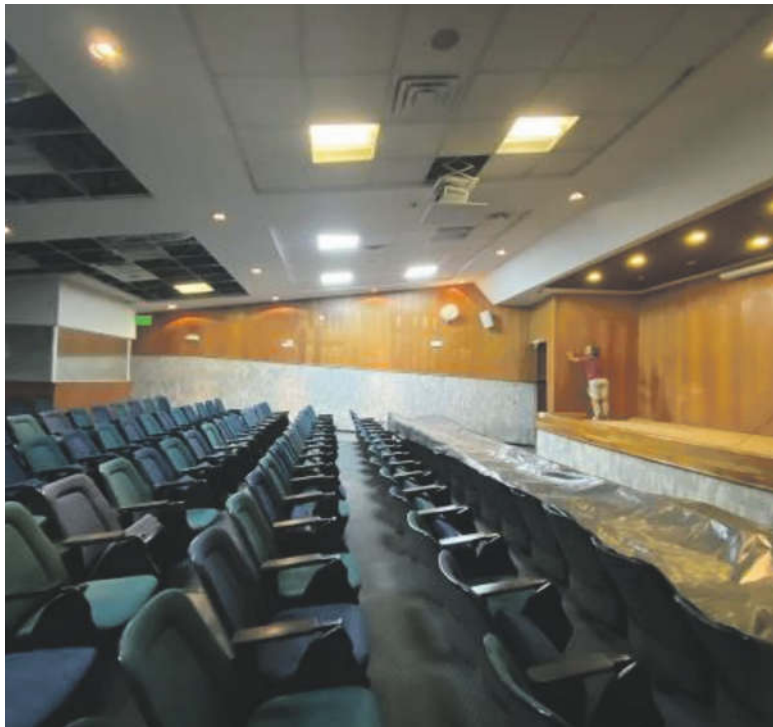
Fuente: Oficina de Servicios Generales Bogotá.

#### **4.6.3. Remodelación del auditorio del Bloque D, El Bosque Popular, Bogotá**

De igual forma, en la seccional Bogotá se realizó la remodelación del auditorio del Bloque D del campus El Bosque Popular, con una inversión de \$24.433.343. En esta remodelación se actualizó y modernizó el 100 % de la silletería del auditorio, lo que permitirá albergar eventos académicos de las facultades de este campus en condiciones óptimas de comodidad para estudiantes, docentes y público en general.

#### **Ilustración 32.**

#### **Remodelación del auditorio del Bloque D, El Bosque Popular**



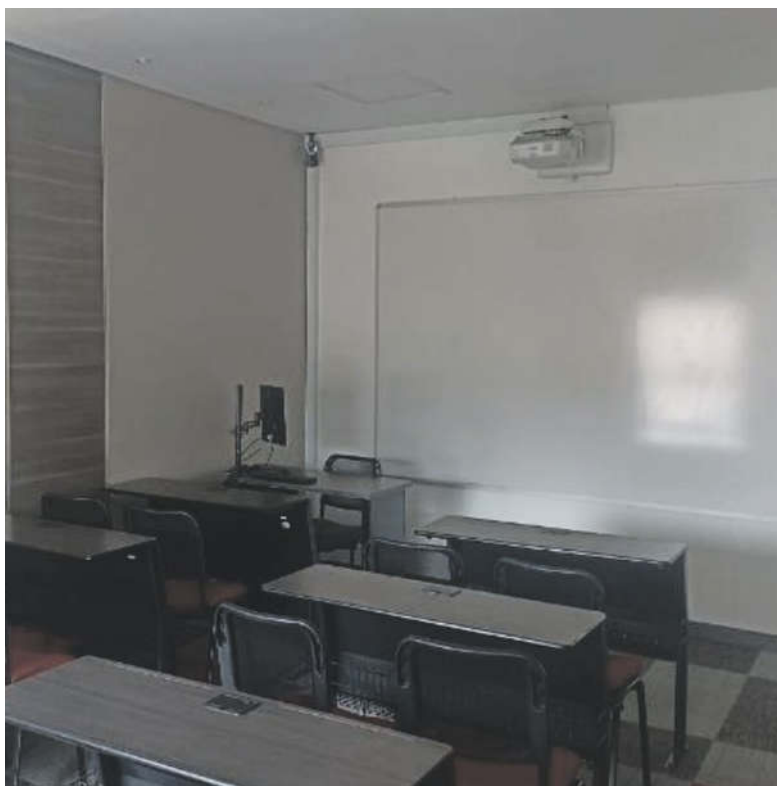
Fuente: Oficina de Servicios Generales Bogotá.

#### ***4.6.4. Salones de posgrados del cuarto piso del campus La Candelaria***

Por otro lado, en la Seccional Bogotá se realizó la remodelación de los salones del cuarto piso de La Candelaria, para uso exclusivo de los posgrados de la Facultad de Derecho. La inversión realizada fue de \$104.495.900.

#### **Ilustración 33.**

#### **Salones de posgrados del cuarto piso, La Candelaria**



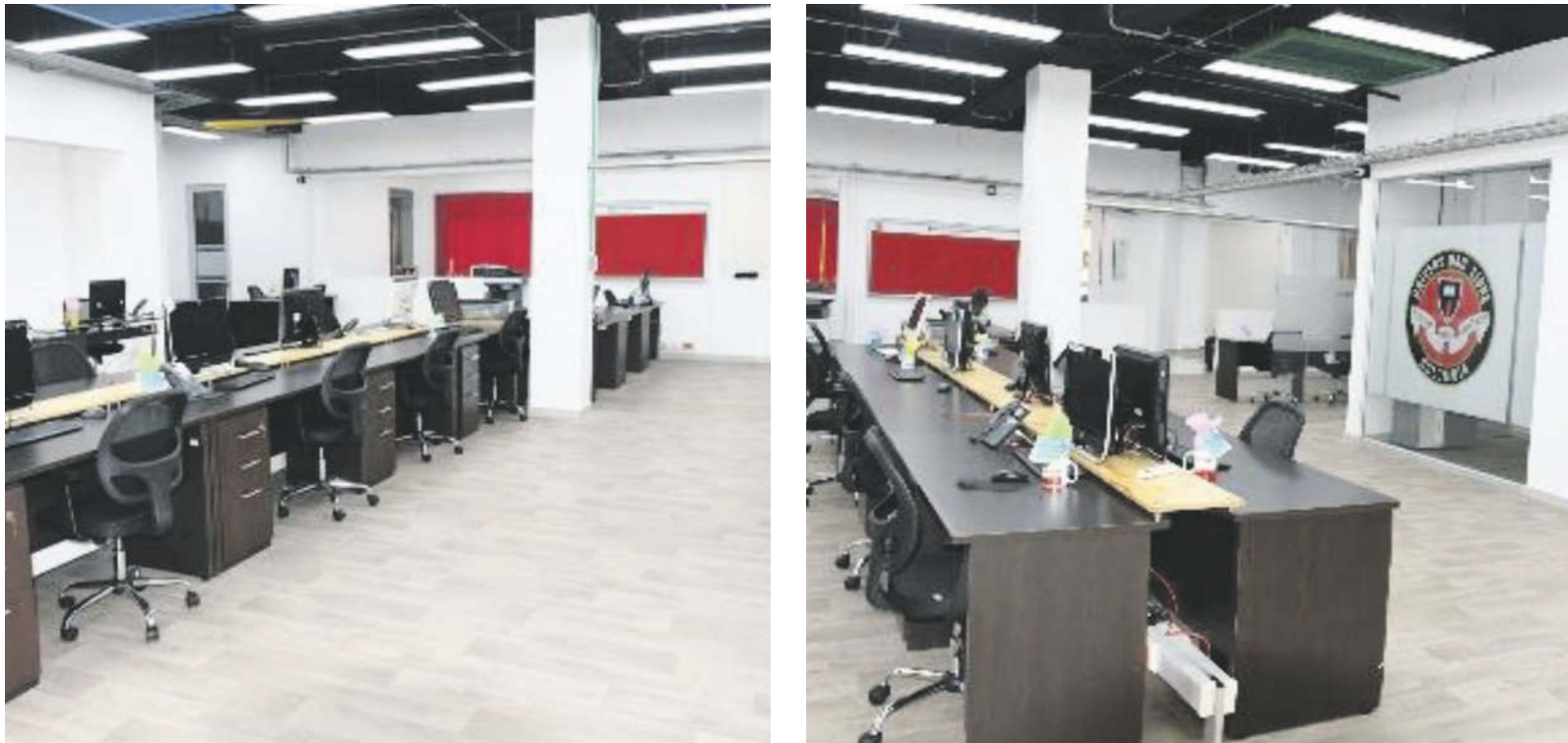
Fuente: Oficina de Servicios Generales Bogotá

#### ***4.6.5. Adecuación de espacios de las oficinas de administración de la Seccional Cúcuta***

En la seccional Cúcuta se ejecutó el proyecto de adecuación de nuevos espacios para las oficinas administrativas, con un enfoque para el trabajo colaborativo de la administración. Un entorno laboral dinámico e innovador, al estilo coworking, para aumentar la eficiencia y la colaboración entre las áreas funcionales. Esto en coherencia con las tendencias empresariales de vanguardia.

#### **Ilustración 34.**

#### **Adecuación de espacios para las oficinas administrativas Seccional Cúcuta**



Fuente: Oficina de Planeación de la Seccional Cúcuta.

#### ***4.6.6. Nuevas oficinas para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Seccional Cúcuta***

En la Seccional Cúcuta, a inicios del 2023 se trasladó la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al edificio administrativo, lo que proporcionó un nuevo espacio de trabajo para la facultad con cercanía a la oficina de la Secretaría Académica, facilitándole a los estudiantes los trámites con relación a esa área funcional. La inversión fue de \$143.225.9921.

#### **Ilustración 35.**

#### **Nuevas oficinas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en el edificio administrativo**



Fuente: Oficina de Planeación de la Seccional Cúcuta

**5.**

BIENESTAR  
**INSTITUCIONAL**





## 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar Universitario en la Universidad Libre se considera un eje transversal y dinámico que contribuye a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

Esto se logra mediante la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones en cada una de sus áreas. Todos sus espacios están orientados a fortalecer las dimensiones establecidas por la ley a través del deporte, la recreación, la cultura, los hábitos de vida saludable, el arte, y las relaciones interpersonales y sociales.

Durante el año 2023, Bienestar Universitario llevó a cabo las siguientes actividades con el fin de materializar este propósito:

### 5.1 ÁREAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

En el Área de Salud se desarrollaron a nivel nacional actividades de prevención y promoción que con-

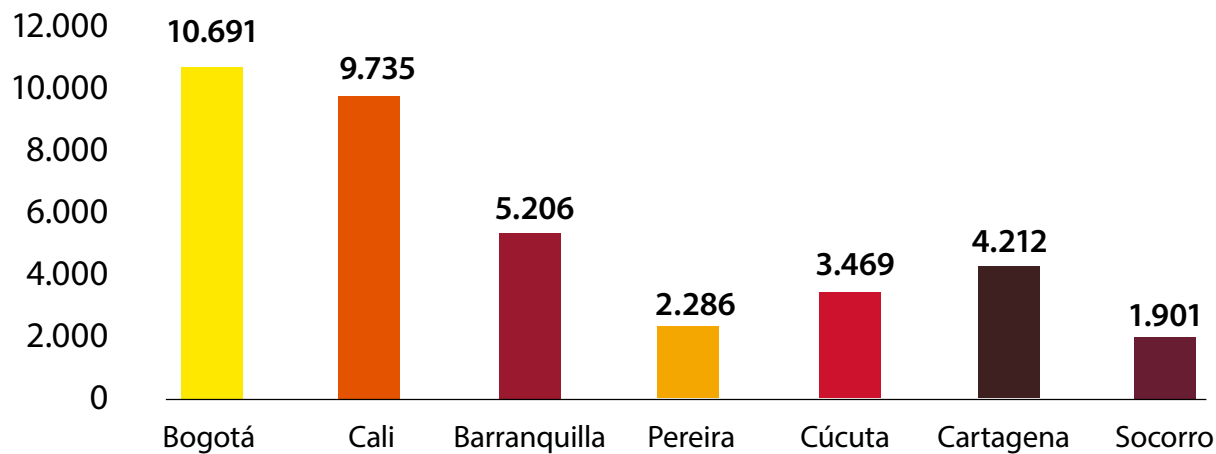
tribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. Esto incluyó atención médica y de enfermería, prevención de trastornos alimenticios, donaciones de sangre, prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, y programas específicos de promoción y prevención para cada una de las poblaciones.

Por otra parte, el Área de Desarrollo Humano tiene como fin promover el autocuidado y el autoconocimiento de las personas, así como su capacidad de relacionarse y adaptarse al ambiente educativo.

Durante 2023 se llevaron a cabo procesos de inducción para estudiantes nuevos, docentes y personal administrativo en cada una de las seccionales. También se realizaron talleres de adaptación a la vida universitaria y otros enfocados en el desarrollo de capacidades humanas.

Es importante destacar la implementación del protocolo de prevención de la violencia de género y violencias sexuales, así como talleres sobre derechos personales relacionados con dicho pro-

**Ilustración 36.**  
**Participación de la comunidad Universitaria en los programas de Desarrollo Humano y Salud 2023**



Fuente: Bienestar Universitario.

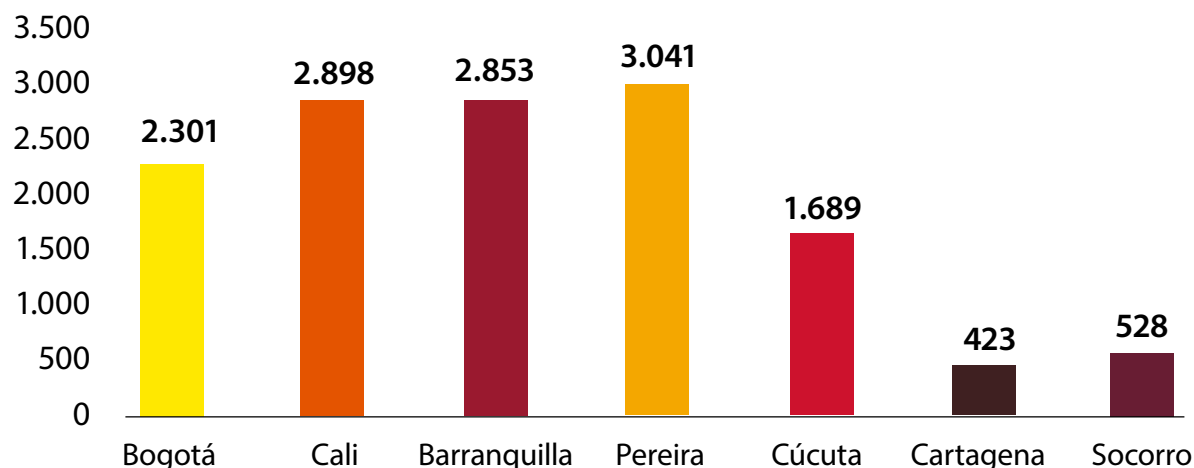
toloco y la ruta de atención. Se prestó especial atención a casos de violencia de género, discriminación y acoso.

Asimismo, en 2023, bajo la dirección nacional de Bienestar, se llevó a cabo el estudio titulado Identificación de las violencias basadas en género en la Universidad Libre 2023-2, en el cual participaron 1.798 miembros de la comunidad universitaria a nivel multicampus. Se presentaron tres ponencias en eventos nacionales para compartir los avances de la investigación.

## 5.2 ÁREA DE DEPORTES

El Área de Recreación y Deportes tiene como objetivo contribuir al fomento de la actividad física y la calidad de vida. Durante el 2023 la Universidad participó en los Juegos Nacionales de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con un destacado grupo de deportistas. Además, se llevaron a cabo diversas actividades de promoción de la salud, recreación y semilleros de aprendizaje en diferentes disciplinas deportivas. También se destacó la participación en competencias a nivel local y regional.

**Ilustración 37.**  
**Participación de la comunidad universitaria en el Área de Recreación y Deportes 2023**



Fuente: Bienestar Universitario.

### 5.3 ÁREA DE CULTURA

El Área de Cultura tiene como objetivo fomentar la difusión de las diversas expresiones culturales dentro de la Universidad, incentivando la formación artística y cultural a partir del reconocimiento de la diversidad de todos los actores de la comunidad educativa. Se busca promover la creación, el intercambio y la apreciación de las diferentes manifestaciones culturales, fortaleciendo así la formación ciudadana y la pertenencia institucional. En este sentido, durante 2023 se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se destacan las participaciones en la Semana de Pertenencia Unilibrista en cada una de las seccionales, los encuentros culturales dentro y fuera

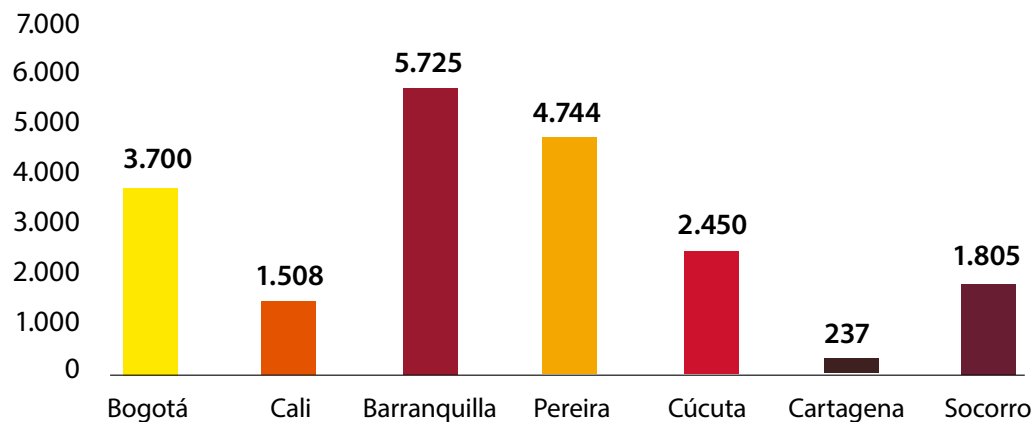
de la Universidad, y los eventos de competencia, en los cuales se obtuvieron resultados destacados.

### 5.4. ÁREAS DE PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA

El Área de Promoción Socioeconómica busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad a través de talleres de formación que permitan mejorar sus condiciones económicas y sociales. En este sentido, durante el año 2023 se llevaron a cabo talleres desde las diferentes seccionales, adaptados a los intereses y necesidades específicas de los participantes.

### Ilustración 38.

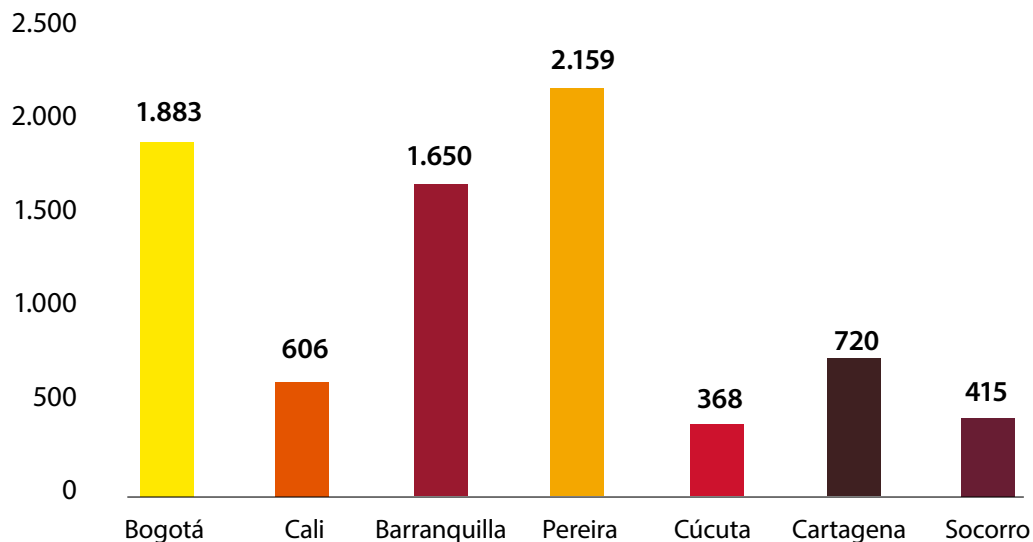
#### Participación de la comunidad universitaria en el Área de Cultura 2023



Fuente: Bienestar Universitario.

### Ilustración 39.

#### Participación de la comunidad universitaria en el Área de Promoción Socioeconómica 2023



Fuente: Bienestar Universitario.

6.

RECURSOS  
**FINANCIEROS**





## 6. RECURSOS **FINANCIEROS**

Para 2023 la Universidad Libre aplicó incrementos del 10 % en el valor de sus matrículas y otros pecuniarios, quiere decir, por debajo del 13,12 % del IPC, después de tres años sin hacerse aumentos. Para los empleados convencionales administrativos el incremento acordado fue del 13,12 %, para los directivos fue del 11 % y para todos los contratos como aseo y vigilancia el incremento fue del 16 % del salario mínimo legal.

La administración sigue haciendo esfuerzos para tener una estabilidad financiera, a pesar de que en los tres años en los que no se realizó incremento a las matrículas sí aumentaron los costos, y gastos operacionales y de funcionamiento de la institución. No ajena a la situación económica de los hogares, para el año 2023 la Universidad Libre, dentro de sus políticas para aliviar la carga financiera de los estudiantes, concedió que los valores pagados por las inscripciones fueran llevados como un menor valor de la matrícula. Esto además de la participación en convenciones interinstitucionales con aportes hasta del 30 % del valor de la matrícula, sin dejar de ofrecer los descuentos especiales y becas.

Es así como todo lo anterior hace que se vea reflejado en los resultados de los estados financieros consolidados de la Universidad Libre para el cierre del año 2023, en los cuales la administración ha hecho todos los esfuerzos para obtener la estabilidad financiera de la Universidad.

Como se puede observar, en el estado de resultados por seccionales los **ingresos netos** muestran un incremento con respecto al año anterior, esto debido al incremento en el valor de las matrículas. En este rubro se encuentran ingresos por matrículas y otros pecuniarios, a su vez se ven afectados por las becas, descuentos y devoluciones.

**Los costos educativos o costos atribuibles** son las erogaciones que tienen que ver directamente con el ejercicio de la actividad meritatoria, tales como nómina docente, servicios públicos (los cuales tuvieron un incremento muy alto en las tarifas en todas las seccionales), honorarios de los docentes de posgrados, seguridad y vigilancia, convenios con sitios de rotación, asesorías técnicas, suscripciones a bases de datos, aseo, publicidad, programas de cómputo, instructores, póliza

estudiantil, cafetería, y elementos de laboratorio, entre otros. Como un ítem nuevo está la contribución Icetex.

Todos estos rubros se vieron afectados por el incremento del IPC y del salario mínimo legal mensual vigente, así como en la nómina docente se tuvo en cuenta provisionar el valor correspondiente al 13,12 % como posible incremento salarial, debido a que al cierre del ejercicio no se tiene un fallo del laudo. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede apreciar una disminución en este ítem en la mayoría de las seccionales y, en otras, un valor muy parecido al del año anterior.

En los **gastos de administración** se tiene contemplada la nómina administrativa, la cual tuvo un incremento del 13,12 % para los convencionales y 11 % para los directivos. También se encuentran gastos como impuestos, honorarios, mantenimientos, vigilancia, servicios públicos, aseo, publicidad, procesamiento de información, seguros, materiales y suministros, útiles y papelería, y cafetería.

En autoridades se ve una disminución de estos gastos muy notoria y un aumento en la Seccional Bogotá, esto debido a que se hizo la reclasificación de personal que estaba cargado a autoridades y pertenecía a la Seccional Bogotá. Este ítem estuvo muy controlado en todas las seccionales, a excepción de Barranquilla.

Como **resultado operativo** podemos observar que las seccionales que dan un resultado negativo son: Pereira, Cúcuta, Cartagena y Socorro.

A este resultado se le suman los **otros ingresos**, los cuales generalmente son: incapacidades, reintegro de costos, arrendamientos, ventas de la Tienda Unilibrista y asesorías. Para el año 2023 se tuvieron los siguientes ingresos que se encuentran registrados en Autoridades Nacionales: excedentes del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., por el método de participación, más no es efectivo, recibido por valor de \$4.440 millones; ingresos por el proceso de Envineiva recibidos, que se encuentran en varios CDT de destinación específica, por \$3.179 millones; ingresos recibidos por los contratos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por \$1.627 millones.

Se debe tener en cuenta que al año 2022 ingresaron por estos contratos la suma de \$1.400 millones y por decisión de Consiliatura se destinaron \$1.500 millones para la celebración del centenario de la Universidad y \$1.300 millones para el proyecto Campus Virtual. Así mismo, en la Seccional Pereira se registró la suma de \$2.567 millones en otros ingresos, debido a la recomendación de la Revisoría Fiscal del cambio de política contable, por ser un activo de inversión, es decir, depreciaciones que fueron llevadas al gasto se reversaron y se llevaron al ingreso.

**Tabla 7.**  
**Estado de resultados por seccional comparativo 2023-2022**

	Autoridades		Colegio		Bogotá		Barranquilla		Cali	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos ordinarios netos	9.082	8.992	7.966	7.570	83.353	75.501	84.212	76.926	76.567	70.788
Total costo educativo	0	0	6.364	6.094	45.639	49.072	54.224	46.936	50.419	47.669
Total gastos de administración	7.774	10.841	751	732	36.027	33.781	23.441	21.544	17.903	17.360
Resultado de actividades de operación	1.308	-1.849	851	744	1.687	-7.352	6.547	8.446	8.245	5.759
Otros ingresos	9.381	5.287	103	13	5.151	2.711	1.326	8.241	2.352	2.757
Otros gastos	1.322	985	277	218	7.685	3.546	6.996	7.533	6.350	5.199
Costo financiero neto	-53	216	813	334	5.052	3.293	4.446	2.664	-3.606	-2.881
Excedente/pérdida del ejercicio	9.314	2.669	1.490	873	4.205	-4.894	5.323	11.818	641	436

	Pereira		Cúcuta		Cartagena		Socorro	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos ordinarios netos	36.335	33.219	15.219	14.119	12.026	10.801	8.020	7.366
Total costo educativo	26.013	24.232	10.483	10.290	7.800	7.402	6.411	5.918
Total gastos de administración	13.495	12.603	6.003	5.641	4.454	4.528	3.299	3.617
Resultado de actividades de operación	-3.173	-3.616	-1.267	-1.812	-228	-1.129	-1.690	-2.169
Otros ingresos	4.236	1.152	478	576	583	964	302	300
Otros gastos	1.844	2.047	1.102	1.147	1.220	1.044	374	365
Costo financiero neto	-803	-757	408	716	340	681	-78	91
Excedente/pérdida del ejercicio	-1.584	-5.268	-1.483	-1.667	-525	-528	-1.840	-2.143

Fuente: Dirección Financiera – Sindicatura

En los otros gastos se registran las depreciaciones, becas autoridades nacionales, provisiones de procesos Jurídicos.

El costo financiero neto es la suma de ingresos como intereses inversiones, intereses bancarios y recuperación de cartera; menos costos como GMF, comisiones y gastos bancarios. En seccionales como Cali y Pereira se encuentra el servicio a la deuda con bancos, para el año 2023 pagaron \$5.103 millones y \$1.003 millones, respectivamente.

En virtud de lo anterior, se puede observar que Autoridades Nacionales, Colegio, seccionales como Bogotá (la cual muestra una recuperación importante respecto al año anterior), Barranquilla y Cali tienen excedentes contables en el ejercicio de 2023.

La seccional Pereira disminuye la pérdida con respecto a 2022, debido a los otros ingresos; Cúcuta, Cartagena y Socorro mantienen la pérdida del año anterior.

## 6.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR SECCIONAL COMPARATIVO 2023-2022

El estado de situación financiera por seccional se presenta en rubros como activo corriente y no corriente, así como el total del activo, el cual, para 2023, no muestra diferencias significativas con

respecto a 2022. En el caso de Autoridades, el incremento se debe a reclasificaciones en las cuentas por cobrar con la Seccional Bogotá. Por otro lado, en las seccionales Barranquilla y Cali el incremento se debe a la recepción en caja por concepto de matrículas anticipadas de 2024, como efecto del descuento otorgado.

La disminución en Cartagena se debe a la corrección de depreciación en propiedad, planta y equipo.

Así mismo, se presenta el pasivo, en corriente y no corriente, en el que el total del pasivo presenta incrementos en seccionales, así: en Autoridades incrementa las cuentas por pagar y disminuyen en Bogotá por reclasificaciones, Barranquilla incrementa en los diferidos por efectos de las matrículas anticipadas, Cali incrementa en las cuentas por pagar debido a la causación de dos años (2021-2022) de convenio docencia servicio, en Socorro el incremento en los pasivos está reflejado en las cuentas por pagar.

**Ilustración 40.****Estado de la situación financiera por seccional comparativo 2023-2022**

	<b>AUTORIDADES</b>		<b>COLEGIO</b>		<b>BOGOTA</b>		<b>BQUILLA</b>		<b>CALI</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Total Activo Corriente</b>	26.101	14.022	8.853	7.497	139.345	127.939	72.294	55.380	29.905	17.752
<b>Total Activo no Corriente</b>	92.416	72.266	822	599	90.288	105.869	148.725	143.134	166.075	171.840
<b>Total Activo</b>	<b>118.517</b>	<b>86.288</b>	<b>9.675</b>	<b>8.096</b>	<b>229.633</b>	<b>233.808</b>	<b>221.019</b>	<b>198.514</b>	<b>195.980</b>	<b>189.592</b>
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	76.020	51.871	1.283	1.149	29.509	38.253	28.678	16.122	31.489	14.113
<b>Total del Pasivo Largo Plazo</b>	151	285	55	142	7.514	7.207	8.010	7.381	34.743	41.950
<b>Total Pasivo</b>	<b>76.171</b>	<b>52.156</b>	<b>1.338</b>	<b>1.291</b>	<b>37.023</b>	<b>45.460</b>	<b>36.688</b>	<b>23.503</b>	<b>66.232</b>	<b>56.063</b>
<b>Total Fondo Social</b>	<b>42.346</b>	<b>34.132</b>	<b>8.336</b>	<b>6.804</b>	<b>192.610</b>	<b>188.348</b>	<b>184.332</b>	<b>175.012</b>	<b>129.748</b>	<b>133.531</b>

<b>PEREIRA</b>		<b>CUCUTA</b>		<b>CARTAGENA</b>		<b>SOCORRO</b>	
<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
11.667	14.006	1.980	3.165	2.637	2.768	2.013	2.578
84.194	82.560	69.524	69.601	20.919	26.420	13.882	13.544
<b>95.861</b>	<b>96.566</b>	<b>71.504</b>	<b>72.766</b>	<b>23.556</b>	<b>29.188</b>	<b>15.895</b>	<b>16.122</b>
25.155	22.132	20.531	20.046	5.334	4.706	9.574	8.486
10.640	12.786	680	829	731	813	117	174
<b>35.795</b>	<b>34.918</b>	<b>21.211</b>	<b>20.875</b>	<b>6.065</b>	<b>5.519</b>	<b>9.691</b>	<b>8.660</b>
<b>60.066</b>	<b>61.649</b>	<b>50.293</b>	<b>51.889</b>	<b>17.491</b>	<b>23.668</b>	<b>6.205</b>	<b>7.462</b>

Fuente: Dirección Financiera – Sindicatura.

## 6.2 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2023

### 6.2.1. Estado de resultados integral 2023-2022

#### Ilustración 41. Estado de resultados integral 2023-2022

<b>UNIVERSIDAD LIBRE - NACIONAL</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS</b>			
(Expresado en pesos Colombianos)			
	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-22</u>	%
Ingresos de actividades ordinarias			
Servicios Educativos	317.273	290.097	9%
Otros Pecuniarios	26.319	20.915	26%
Becas	(8.967)	(8.158)	10%
Descuentos	(10.232)	(5.545)	85%
Devoluciones en Ventas	(693)	(1.020)	-32%
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>323.700</b>	<b>296.289</b>	<b>9%</b>
Nomina Docentes	(124.073)	(137.705)	-10%
Costos Atribuibles	(81.534)	(59.906)	36%
<b>Total costo de operación</b>	<b>(205.607)</b>	<b>(197.611)</b>	<b>4%</b>
<b>Excedente (Deficit) bruto</b>	<b>118.093</b>	<b>98.678</b>	<b>20%</b>
Nomina Administrativa	(81.190)	(72.141)	13%
Demas gastos de Administracion	(29.088)	(33.827)	-14%
<b>Total gastos de operación</b>	<b>(110.278)</b>	<b>(105.968)</b>	<b>4%</b>
<b>Resultados de actividades de la operación</b>	<b>7.814</b>	<b>(7.290)</b>	<b>-207%</b>
Otros gastos	(14.809)	(13.045)	14%
Otros ingresos	21.345	22.000	-3%
<b>Resultados Antes de Costo Financiero</b>	<b>14.350</b>	<b>1.665</b>	<b>762%</b>
Ingresos financieros	14.718	10.227	44%
Costos financieros	(8.200)	(5.869)	40%
<b>Costo financiero neto</b>	<b>6.518</b>	<b>4.358</b>	<b>50%</b>
<b>Excedente (Deficit) antes de impuestos</b>	<b>20.867</b>	<b>6.023</b>	<b>246%</b>
<b>Proyeccion de Renta</b>	<b>(165)</b>	<b>(46)</b>	<b>0%</b>
<b>Resultado integral total del Periodo</b>	<b>20.702</b>	<b>5.977</b>	<b>246%</b>

En la consolidación de los estados financieros se presenta el estado de resultados de 2023 comparativo con 2022. Se puede observar un incremento de los ingresos netos del 9 % con respecto al año 2022. Los costos de operación como nómina docente y demás costos atribuibles, así como los gastos de administración, presentan un incremento del 4 %. Para el año 2023 se generó un costo adicional denominado Contribución Icetex (normativo), que a nivel nacional significó \$2.125 millones de aportes.

Es necesario precisar que, en estos rubros, en los estados financieros Integrales se disminuyó la suma de \$4.615 millones, como resultado de la reversión de excedentes aplicados de 2019 y 2020, según normatividad de la Dian, por ser una corporación sin ánimo de lucro y pertenecer al régimen tributario especial.

El resultado operativo del año 2023 es un excedente de \$7.814 millones, lo que representa una gran recuperación frente a la pérdida del año 2022 de \$7.290 millones. Los otros gastos e ingresos, así como el costo neto financiero, es el resultado explicado en cada seccional. El resultado total integral consolidado del periodo 2023 es un excedente contable de \$20.702 millones, de los cuales, \$4.440 millones corresponden a los excedentes por el método de participación del

Edificio Benjamín Herrera S. A. S., \$1.629 millones pertenecen a los contratos de la Comisión Nacional de Servicio Civil, \$2.570 millones de la reversión de la depreciación en propiedades de inversión, \$3.179 millones del proceso Emvineiva y \$4.615 millones por reversión de excedentes Dian por los años 2019 y 2020, quedando un excedente neto nacional por la operación de \$4.268 millones.

Para el año 2022 los excedentes contables fueron de \$5.977 millones, de los cuales, \$3.612 millones corresponden a los excedentes del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., \$1.400 millones de los contratos de la Comisión Nacional de Servicio Civil, \$848 millones del contrato con la Registraduría y \$4.678 millones por el saldo de la reversión de excedentes Dian por el año 2017, quedando una pérdida neta nacional por la operación de \$4.268 millones.

Para el año 2022 los excedentes contables fueron de \$5.977 millones, de los cuales, \$3.612 millones corresponden a los excedentes del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., \$1.400 millones de los contratos de la Comisión Nacional de Servicio Civil, \$848 millones del contrato con la Registraduría y \$4.678 millones por el saldo de la reversión de excedentes Dian por el año 2017.

## Ilustración 42. Estado de situación financiera consolidado 2023-2022

	Periodo terminado a:			Periodo terminado a:	
	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-22</u>
<b>UNIVERSIDAD LIBRE - NACIONAL</b>					
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>					
(Expresado en pesos Colombianos)					
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al Efectivo	76.556	50.025	Prestamos Por pagar	2.174	2.223
Inversiones e Instrumentos Derivados	59.680	74.748	Cuentas por Pagar	26.938	24.565
Cuentas por Cobrar	25.614	14.009	Beneficios a los Empleados	7.373	8.222
Préstamos por Cobrar	16.152	7.711	Provisiones	16.825	-
Otros Activos	11.831	10.534	Otros Pasivos	69.497	53.788
<b>Total activo corriente</b>	<b>189.834</b>	<b>157.027</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>122.607</b>	<b>88.798</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones e Instrumentos Derivados	60.240	55.800	<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>		
Cuentas por Cobrar	40.701	40.388	Prestamos Por pagar	40.504	49.585
Propiedades Planta y Equipo	575.552	581.860	Beneficios a los Empleados	14.640	12.761
Otros Activos	10.352	7.786	Provisiones	7.497	9.221
<b>Total activo no corriente</b>	<b>686.845</b>	<b>685.834</b>	<b>Total del pasivo largo plazo</b>	<b>62.641</b>	<b>71.567</b>
<b>Total activo</b>	<b>876.679</b>	<b>842.861</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>185.248</b>	<b>160.365</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
			Aportes Sociales	1.729	1.729
			Otras participaciones en el Fondo social	9	-
			Reservas	45.717	45.685
			Resultados del Ejercicio	20.702	5.977
			Resultados de Ejercicios Anteriores	283.425	283.928
			Impactos Transición Nuevo Marco de Regulación	339.847	339.847
			Otro Resultado Integral	-	5.328
			<b>Total patrimonio</b>	<b>691.429</b>	<b>682.495</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>876.678</b>	<b>842.861</b>

Fuente: Dirección Financiera – Sindicatura.

### 6.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO 2023 -2022

Se puede observar como el **activo corriente** presenta un incremento del 20,89 % con respecto al año 2022, lo cual se ve reflejado en el efectivo y equivalente al efectivo por el ingreso de las matrículas anticipadas de 2024. Asimismo, las inversiones e instrumentos derivados presentan una disminución del 20,16 %, las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar tienen un incremento muy importante, quedando pendientes los giros de Icetex, Atenea (Jóvenes a la U) y créditos directos.

En el **activo no corriente** se encuentra, en inversiones e instrumentos derivados, las acciones del Edificio Benjamín Herrera y las cuentas por cobrar al mismo. En propiedad planta y equipo se encuentra el valor de las compras de activos y sus respectivas depreciaciones. Para el año 2023 a la cuenta de activos se llevó el valor de \$3.958 millones como reinversión de los excedentes de los años 2019 y 2020, para un total de dicha reinversión de \$8.573 millones; distribuidos en el activo, como se indicó, y en el gasto, con \$4.615 millones en mejoras y mantenimientos de infraestructura.

El **total del activo** presenta un incremento del 3,54 % con respecto al año 2022, evidenciado en el activo corriente.

El **pasivo** también se presenta en pasivo corriente y no corriente, en los cuales se muestra un incremento del 38,08 % y del 12,47 %, respectivamente, comparado con el año 2022. Las cuentas que incrementan son: cuentas por pagar y otros pasivos. Es en esta cuenta en que se ven reflejadas las matrículas por amortizar (anualizadas) y las pagadas por anticipado, así como la cuenta beneficio a empleados (factor convencional). El **pasivo total** presenta un incremento del 15,52 %, con respecto a 2022.

El fondo social se ve afectado por los resultados del ejercicio del periodo 2023, con un excedente de \$20.702 millones, que hace crecer dicho rubro en un 3,54 %, con respecto al año 2022.

Los estados financieros completos con sus notas y el informe de revisoría fiscal (el cual, en su opinión indica que la situación financiera de la Universidad Libre se presenta razonablemente en todos sus aspectos de importancia material, sin salvedades), fueron presentados a las Autoridades Nacionales.

# ANEXO 1 - **INFORME EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S. A. S.**



Edificio Benjamín Herrera S. A. S., NIT 900.276.899-3

Se presenta el informe de la gestión realizada en el Edificio Benjamín Herrera S. A. S., el cual expresa y revela la situación económica, estados de cuenta, cifras relevantes y acciones determinadas correspondientes al año 2023.

***1. Ingresos recibidos desde el año 2015 del contrato de arrendamiento del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S. (CN-RUU S. A. S.) hasta diciembre del 2023***

Los siguientes son los ingresos percibidos por el Edificio Benjamín Herrera S. A. S., por concep-

to de arrendamiento desde diciembre de 2015 hasta diciembre del 2023. De igual forma, se pueden observar los ingresos facturados por el operador, menos las glosas del 2,5 %, dando como resultado la base para el cálculo del cobro de arrendamien-

to. Todo lo anterior debidamente certificado por el revisor fiscal y contador de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S. El mayor ingreso para la CN- RUU S. A. S. proviene de la facturación con la Nueva EPS.

INGRESOS DE LA CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S., E INGRESOS BASES DE ARRENDAMIENTO					
Ingresos Operacionales por año	Ingreso de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.	Menos Glosa 2,5% por año	Ingreso Base cálculo del Arrendamiento	Ingresos por arrendamiento certificados al Edificio Benjamin Herrera S.A.S	% incremento de ingresos
Diciembre año 2015	2,521,247,528	63,031,188	2,458,216,340	147,492,980	
2016	39,573,994,834	989,349,871	38,584,644,963	2,315,078,697	
2017	50,686,400,561	1,267,160,014	49,419,240,547	2,965,154,433	28%
2018	52,337,571,388	1,308,439,284	51,029,132,104	3,095,859,825	4%
2019	71,841,424,092	1,796,035,602	70,045,388,490	4,040,762,366	31%
2020	70,216,576,927	1,755,414,423	68,461,162,504	3,835,557,233	-5%
2021	86,069,793,941	2,151,744,849	83,918,049,092	4,690,745,790	22%
2022	102,797,943,327	2,569,948,583	100,227,994,744	5,599,500,589	19%
2023	96,328,266,487	2,408,206,662	93,920,059,825	5,829,328,137	4%
<b>TOTALES</b>	<b>572,373,219,085</b>	<b>14,309,330,476</b>	<b>558,063,888,609</b>	<b>32,519,480,050</b>	

Para el año 2023 el valor de arrendamiento facturado por el edificio ascendió a \$5.829.328.137, lo que significó un 4 % más que en 2022.

**2. Ingresos de arrendamiento por conceptos recibidos durante el año 2023, origen del contrato con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S.**

El contrato establece un cobro de arrendamiento del 6 % sobre los ingresos hospitalarios y un 3 % sobre los servicios ambulatorios. Durante el año

2023 el total del arrendamiento facturado fue de \$5.829.328.137.

En el siguiente cuadro, podemos observar como para el año 2023 el valor correspondiente por arrendamiento en el concepto del 6 % de hospitalarios incrementó un 27 % con respecto a 2022; en el concepto del 3 % de ambulatorios decreció un 6 % con respecto al año anterior.

Concepto / año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingreso del 6% hospitalario	3,027,250,883	3,869,970,018	3,563,444,716	4,346,408,635	5,185,321,494	5,505,920,657
% incremento hospitalario respecto año anterior		28%	-8%	22%	46%	27%
Total Ingreso 3 % ambulatorio	68,608,941	170,792,347	272,112,517	344,337,156	414,179,095	323,407,479
% incremento ambulatorio respecto año anterior		149%	59%	27%	52%	-6%
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,095,859,824</b>	<b>4,040,762,366</b>	<b>3,835,557,233</b>	<b>4,690,745,790</b>	<b>5,599,500,589</b>	<b>5,829,328,137</b>
% incremento ingresos totales respecto año anterior		31%	-5%	22%	19%	4%

Los anteriores valores se originaron por el servicio de 174 camas en observación y hospitalización, como también 15 camillas en observación y urgencias, ubicadas en los pisos 9 norte y sur, piso 8 sur (paliativos), piso 6 sur (aislados) y piso 1 (urgencias).

**3. Obras validadas que ejecuta la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S. con los recursos provenientes del contrato de arrendamiento**

En el siguiente cuadro se puede visualizar los datos históricos de los valores cruzados con obras, corres-

pondientes al 85 % del ingreso por arrendamiento. Así mismo, el saldo que figura al cierre de 2023 como cuenta por cobrar a la CNRUU S. A. S. tiene un valor de \$1.733.509.021, después de los cruces de obras que fueron validadas por el interventor en el mismo año. Del año 2022 se tenía un saldo por cruzar de obras de \$1.092.390.322, de los cuales, en 2023 se validaron obras por valor de \$996.590.116, más \$504.530.997 de obras en imágenes y apoyo diagnóstico, y \$638.513.044 de obras que se validaron para habilitar unos servicios específicos. Todo lo anterior más el 7 % de administración.

### Informe de cruce de obras validadas al año 2023

Descripción del movimiento año 2023	Valor
Saldo en cuentas por cobrar año 2022	1.092.390.322
Obras validadas y aprobadas por interventoría en acta del 02/08/2023 para cruce (2)	996.590.116
Paquete Obras Imágenes y apoyo Diagnóstico Certificadas	504.530.997
Obras para habilitación Clínica Nueva Rafael Uribe	638.513.044
Sub-total Obras realizadas y certificadas a 31 Diciembre 2023	2.139.634.157
Administración 7%	149.774.391
<b>Total obras validadas año 2023</b>	<b>2.289.408.548</b>
<b>Saldo Obras 31 diciembre 2023 a favor CNRUU por reconocimiento de obras</b>	<b>-1.197.018.226</b>
Arrendamiento de julio 2023	460.950.945
Arrendamiento de agosto 2024	460.950.945
Ajuste arrendamiento de mayo y junio 2023	79.041.751
Arrendamiento de septiembre 2024	476.620.180
Ajuste arrendamiento de julio y agosto 2023	18.706.203
Arrendamiento de octubre 2023	478.085.741
Arrendamiento de noviembre 2023	478.085.741
Arrendamiento de diciembre 2023	478.085.741
<b>Total arrendamiento por cobrar</b>	<b>2.930.527.247</b>
<b>Saldo en cuentas por cobrar arrendamientos cierre año 2023</b>	<b>1.733.509.021</b>
Saldo por cobrar correspondiente al 15% de julio a diciembre	439.579.087
Saldo por cobrar correspondiente al 85% despues de reconocimientos	1.293.929.934
<b>Total cuenta por cobrar a Dic-2023</b>	<b>1.733.509.021</b>

Se dejó una suma alrededor de \$90 millones que no se reconocieron en las obras de imágenes, debido a que pueden interferir en el reforzamiento estructural y deben ser derribadas, para el informe anterior se deja acta firmada por las partes en diciembre de 2023.

#### 4. Informe del disponible en caja y bancos año 2023

El saldo del disponible en caja y bancos para el cierre del año 2023 es de \$17.126.422.048, conformado por tres CDT, saldos en Fiduoccidente y en bancos, así:

1- CDT BANCO OCCIDENTE	
<b>VALOR APERTURA AGOSTO 2022</b>	<b>11.666.229.063</b>
RENDIMIENTOS PROYECTADO A FEB-29-2024	809.000.487
MENOS RETENCIONES	32.360.019
<b>VALOR FINAL CDT 29-FEB-2024</b>	<b>12.442.869.531</b>
Se autoriza la renovación del CDT con el Banco de Occidente por valor de \$11.666.229.063, más los rendimientos generados por \$809.000.487, menos las retenciones \$ 32.360.019, para un total de \$12.442.869.531 con las siguientes condiciones: Tasa: 14,35 % EA Plazo: 180 días Fecha apertura: 31 de agosto de 2023 Fecha vencimiento: 29 de febrero de 2024	
<b>Saldo a diciembre 2023 con cálculo intereses</b>	<b>12.205.562.774</b>
2- CDT BANCO GNB SUDAMERIS	
<b>VALOR APERTURTA JUNIO 2023</b>	<b>2.132.065.280</b>
RENDIMIENTOS PROYECTADOS A JUN-12-2024	135.234.635
MENOS RETENCIONES	5.409.385
<b>VALOR FINAL CDT 12-JUN-2024</b>	<b>2.261.890.530</b>
Se apertura el CDT con el Banco GNB Sudameris por valor de \$2.132.065.280, más los rendimientos generados por \$135.234.635, menos las retenciones \$5.409.385, para un total de \$2.261.890.530 con las siguientes condiciones: Tasa: 13,45 % EA Plazo: 180 días Fecha apertura: 12 de diciembre de 2023 Fecha vencimiento: 12 de junio de 2024	
<b>Saldo a diciembre 2023 con cálculo intereses</b>	<b>2.143.096.558</b>

<b>3- CDT BANCO GNB SUDAMERIS</b>	
<b>VALOR APERTURTA DIC 27-2024</b>	<b>1.600.000.000</b>
RENDIMIENTOS PROYECTADO A JUN-27-2024	95.938.252
MENOS RETENCIONES	3.837.530
<b>VALOR FINAL CDTS 27-JUN-2024</b>	<b>1.692.100.722</b>
Se apertura del CDTs con el Banco GNB Sudameris por valor de \$1.600.000.000 más los rendimientos generados por \$95.938.252 menos las retenciones \$3.837.530 para un total de \$1.692.100.722 con las siguientes condiciones:	
Tasa:	12.60% EA
Plazo:	181 días
Fecha Apertura:	27 de diciembre de 2023
Fecha Vencimiento:	27 de junio de 2024.
<b>Saldo a diciembre 2023 con cálculo intereses</b>	<b>1.601.590.137</b>

El CDT 3 del Banco Sudameris se abrió por valor de \$1.600 millones con los ingresos del valor reconocido en el proceso con Tecnocientific, este valor fue de \$2.200 millones. La diferencia se utilizó para gastos y se restituirá cuando ingresen los dineros pendientes de pago por arrendamientos de la CNRUU S. A. S.

**El valor de los CDT para el año 2023**, causado con los respectivos intereses menos las reten-

ciones, ascienden a la suma de \$15.950.249.469. El total de los CDT que se redimieran en el año 2024 será de \$16.396.351.938.

En la Fiduciaria de Occidente se abrió, en agosto de 2022, el **Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta** n.º 100-1001-002519. Esto para depositar el 85 % del arrendamiento destinado a obras. Presenta los siguientes movimientos y el saldo al cierre de 2023 es de \$996.194.320.

<b>FIDUCIA OCCIRENTA 1001001002519</b>	
<b>Saldo Inicial Fiducia</b>	<b>1.289.715.128</b>
Consignación 85% arrendamiento noviembre-2022	410.708.775
Consignación 85% arrendamiento Diciembre-2022	438.199.414
Consignación 85% arrendamiento Enero-2023	375.708.775
Consignación 85% arrendamiento Febrero-2023	300.000.000
Consignación 85% arrendamiento ajuste enero a abril y mes de Marzo-2023	671.498.617
<b>Total consignado</b>	<b>3.485.830.709</b>
Rendimientos	225.959.987
<b>Total ingresos fiducia</b>	<b>3.711.790.696</b>
Retiro para apertura de CDT y pago de contrato TAO S.AS	2.300.000.000
Retiro para pago mes-impuestos	100.000.000
Retiro octubre para pago mes-impuestos	300.000.000
Retenciones	15.596.376
<b>Saldo final Fiducia Diciembre 2023</b>	<b>996.194.320</b>

De la cuenta de la fiducia se han realizado retiros para constituir CDT y para realizar pagos, esto debido al atraso en el pago de arrendamientos por parte de la CNRUU S. A. S., por estar pendiente la validación del cruce de obras.

**La cuenta de ahorros del Banco de Occidente en 2023** queda con un saldo de \$179.978.278. Se realizaron las siguientes consignaciones: \$523.079.194 correspondientes al 15 % del valor de los arrendamientos; \$1.493.225.854 correspondientes al 85 % de los arrendamientos de abril, mayo y junio; \$2.200.000.000 por consignación

del proceso Tecnocientific; \$9.268.163 por reintegro por el pago del mantenimiento de los ascensores, y \$36.240.421 por rendimientos financieros.

**El total del disponible al cierre del año 2023 representado en los CDT, fiducia y saldo en bancos es de \$17.126.422.045.**

#### **5. Contratos del Edificio Benjamín Herrera S. A. S.**

Los siguientes son los contratos que se ejecutaron y los que se encuentran vigentes.

### 5.1. TAO S.A.S. (Talent Architecture Office S. A. S.)

El 29 de mayo de 2023 se firmó contrato con la empresa TAO S. A. S., para efectuar los estudios y diseños complementarios de sistemas y subsistemas del proyecto hospitalario del Edificio Benjamín Herrera. La duración del contrato es de 120 días a partir de la firma del acta de inicio, la cual se firmó el 5 de junio de 2023. **El valor del contrato es de \$1.318.056.406**, IVA incluido.

Se han firmado los otrosíes n.º 1 y n.º 2. Se firmó el 19 de octubre de 2023, en el cual se modificó la fecha de entrega, quedando para el 29 de febrero del 2024. **Se adicionó al valor inicial la suma de \$99.111.323,25**, IVA incluido, por concepto de: diseños arquitectónicos no previstos en el área de hemodinamia, urología, mesa basculante, nefrología y unidad endoscópica, así como diseños en la central de calentamiento con anillo de recirculación. De esta manera, **el contrato quedó por un total de \$1.417.167.729**, con IVA incluido.

Para el año 2023 se realizaron los siguientes pagos: primer pago el 8 de junio de 2023 por \$527.222.562 (40 %), segundo pago el 31 de octubre de 2023 por \$263.611.281 (20 %), tercer pago por \$49.555.661, (corresponde al 50 % del otrosí n.º 2). Está pendiente de pago el 40 % del contrato inicial por \$527.222.562 y el 50 % del otrosí n.º 2 por \$49.555.661, **un total por pagar de \$576.778.223**.

### 5.2. Juridex S. A. S.

Contrato firmado el 24 de marzo del 2021 con el siguiente objeto: representar a LA CONTRATANTE en las acciones judiciales necesarias para el restablecimiento de los derechos afectados e indemnización de los perjuicios causados por TECNOCIENTIFIC S. A. S., con ocasión al “Contrato civil de obra a precio único sin reajuste de rehabilitación sísmica”, celebrado entre LA CONTRATANTE y TECNOCIENTIFIC S. A. S. el 24 de diciembre de 2017. PARÁGRAFO: En cumplimiento de lo anterior, JURIDEX desarrollará las siguientes acciones: 4.1. Frente a la responsabilidad de TECNOCIENTIFIC S. A. S. Se presentarán las acciones ante jurisdicción arbitral u ordinaria, tendientes a obtener declaratoria de responsabilidad contractual y reconocimiento de todos los perjuicios presentes y futuros que se puedan causar. 4.2. Frente al contrato de seguro. Se presentará reclamación ante la compañía de seguro que amparó los riesgos de “cumplimiento del contrato” y “buen manejo del anticipo” y, en caso de requerirse, las acciones judiciales pertinentes. 4.3. Frente a la indemnización efectiva y reparación integral. Se desplegarán las acciones administrativas y judiciales requeridas, tendientes a la declaratoria de existencia de grupo empresarial de TECNOCIENTIFIC S. A. S. y su controlante, procurando obtener responsabilidad solidaria y garantía de patrimonio necesario para reparación integral de los perjuicios ocasionados a LA CONTRATANTE.

TE, de conformidad con las etapas judiciales y con el precio acordado. El valor total del contrato es de \$178.500.000, incluido IVA, adicionales honorarios contra resultado favorable del 12 % más IVA, sobre la suma del dinero efectivamente recaudado. Pendiente de pago \$89.250.000, correspondiente al 50 % del valor total, sin los honorarios adicionales. Este contrato vence el 24 de marzo del 2024.

El 15 de noviembre de 2023 se suscribió acta de conciliación en el Juzgado Octavo Civil del Circuito de la ciudad de Cali, entre el demandado Seguros del Estado S. A. y el demandante Edificio Benjamín Herrera S. A. S. Se aprobó por las partes un pago de \$2.200.000.000, el cual se realizó el día 29 de noviembre de 2023, dando por terminado el asunto con el cumplimiento de pago.

Debido a la terminación del proceso, **se procedió cancelar a Juridex Abogados** el 12 de diciembre de 2023 los siguientes valores: **\$89.250.000** del total de los honorarios y **\$314.160.000** de la prima de éxito, que corresponde al 12 % del valor recuperado.

### 5.3. Valencia Neira y asociados ltda.

Contrato firmado 7 de junio del 2023, con el objeto de prestación de servicios jurídicos para la defensa judicial de la sociedad contratante, mediante la elaboración de las demandas para el inicio de las

acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, y su trámite en primera y segunda instancia, contra los actos oficiales expedidos por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital de Santiago de Cali. Estos actos negaron la prescripción de las obligaciones por impuesto predial por las vigencias 2012, 2014, 2015 y 2016 de la sociedad contratante, y la otra contra los actos administrativos que dejaron sin efecto la exención del impuesto predial por las vigencias 2012 al 2022.

El plazo es igual al tiempo que duren los procesos judiciales (primera y segunda instancia), el valor del contrato es \$59.500.000, IVA incluido, por cada una de las demandas, y un 5 % más IVA de los menores valores reconocidos a favor de la sociedad contratante por cada una de las demandas. Para el año 2023 se canceló la suma de \$59.500.000 por concepto de la admisión de una demanda.

## 6. Otras acciones ejecutadas:

### 6.1. Auditoría de ingresos según contrato por los años 2019, 2020, 2021 y 2022

La empresa SFI Colombia, la cual realizó la auditoría de ingresos por los años 2017 y 2018, realizó la auditoría de los ingresos de la CNRUU S. A. S. por los años 2019 al 2022 por valor de \$30 millones, dándole cumplimiento a lo establecido en el contrato de arrendamiento.

## 6.2. Actuaciones ante Cámara de Comercio de Cali

Según el acta número 36 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., realizada el 19 de octubre de 2023, se procedió a registrar ante la Cámara de Comercio de Cali los cambios autorizados en dicha asamblea, así:

Ante la renuncia del doctor Miguel González R., como miembro principal de la Junta Directiva del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., la Asamblea General acepta la renuncia y nombra al doctor Francisco Sierra R., en su reemplazo. Asimismo, ante la renuncia del doctor Jorge Gaviria Liévano, como miembro suplente del doctor Jorge Alarcón Niño, la Asamblea General acepta la renuncia y nombra a la doctora Elizabeth García en su reemplazo.

Según acta número 75 de la Junta Directiva del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., realizada el 19 de octubre de 2023, se procedió a registrar ante la Cámara de Comercio de Cali los cambios autorizados, así:

El doctor Helio Fabio Ramírez presentó el 2 de agosto de 2023 la renuncia al cargo que venía desempeñando como representante legal del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., así como la renuncia del suplente, doctor Samuel Sánchez.

La Junta Directiva aceptó dichas renunciaciones a partir del 31 de octubre de 2023, y designó como representante legal a la doctora Diana Martínez B. y como suplente al doctor Floro Hermes Gómez, a partir del 1º de noviembre de 2023.

Como hecho posterior se informa que el 18 de enero de 2024 se realizó Asamblea Extraordinaria de Accionistas para autorizar la reforma parcial de los estatutos en los artículos 1, 3, 48, 58 y 75, para actualizarlos y adaptarlos a la realidad de la sociedad (forma, quorum, composición, la sociedad se disolverá). Esta actuación se está tramitando ante la Cámara de Comercio de Cali, a través del acta número 37 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

# ANEXO 2 - **OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL OUTSOURCING**

El presente anexo da cuenta de la evolución, el impacto social y financiero de la Oficina de Contratación Estatal de la Universidad, la cual se maneja con personal outsourcing desde su conformación en el año 2018 hasta el día de hoy, sustentado a través de todos aquellos logros y desafíos que cada uno de los grupos de gestión de la oficina en cuestión han alcanzado.

## ***1. Contratos adjudicados a la Universidad Libre a raíz de la gestión de la Oficina de Contratación Estatal de la Institución.***

La Universidad Libre se ha acreditado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC como una entidad idónea para adelantar los concursos o procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa, en tres momentos, según lo dispuesto por la CNSC mediante actos administrativos de acreditación institucional expedidos en los años 2016, 2019 y el más reciente, la resolución N° 16855 del 17 de octubre del 2022, vigente hasta el mes de octubre del año 2025.

Por consiguiente, desde el año 2018 se conformó la Oficina de Contratación Estatal de la Universidad, y a partir de ese momento hasta diciembre de 2023, ha suscrito un total de 20 contratos con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y

la Fiscalía General de la Nación – FGN para desarrollar las diferentes etapas de los procesos de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema de Carrera Administrativa a nivel nacional, tal como se evidencia a continuación:

<b>CONTRATOS ADJUDICADOS</b>		
<b>Estado Convocatoria - Contrato</b>	<b>Convocatoria - Contrato</b>	<b>Objeto contractual</b>
<b>CONTRATOS LIQUIDADOS ANTE LAS ENTIDADES</b>	CENTRO ORIENTE 575 de 2018	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de algunas entidades de los departamentos de risaralda, caldas, meta, huila y vichada, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de la lista de elegibles
	DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	Desarrollar los procesos de selección 740 y 741 de 2018 — distrito capital, encaminados a proveer los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de la planta de personal de la secretaría distrital de gobierno y de la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia — sdscj, desde el diseño, la construcción, aplicación y calificación de pruebas, incluyendo a valoración de antecedentes, así como a atención de las reclamaciones del concurso, hasta la consolidación de la información para la conformación de la lista de elegibles
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa ofertados a través de la convocatoria distrito capital-cnsc.
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020	Desarrollar las pruebas de ejecución y de valoración de antecedentes, así como las respuestas a las reclamaciones que se generen frente a las mismas, y consolidar los resultados definitivos para la conformación de listas de elegibles en el marco de la convocatoria denominada distrito capital – cnsc

Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Objeto contractual
CONTRATOS LIQUIDADOS ANTE LAS ENTIDADES	INPEC 500 de 2020	Desarrollar desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la publicación de convocados a curso en la escuela penitenciaria nacional del inpec, para el proceso de selección de la convocatoria no. 1356 De 2019 - inpec cuerpo de custodia y vigilancia, para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal del instituto nacional penitenciario y carcelario inpec pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa.
	DISTRITO 4 579 de 2020	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de treinta y un (31) entidades que conforman la convocatoria distrito capital 4, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
	TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de algunas entidades de los departamentos de bolívar, atlántico, la guajira y norte de santander - convocatoria territorial norte, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles
	SECTOR DEFENSA 682 de 2019	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de diecisiete (17) entidades del sector defensa que forman parte de la primera convocatoria del sector, desde la verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
	ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	Realizar la verificación de requisitos mínimos del proceso de selección entidades del orden nacional- 2022
	PROCESO DE SELECCIÓN 1546-359 de 2021	Prestar los servicios para realizar la diagramación, ensamble, aplicación, acceso, lectura óptica y calificación de pruebas, incluido el programa logístico operativo y de seguridad - plos, en el marco del proceso de selección no. 1546 De 2020

Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Objeto contractual
CONTRATOS LIQUIDADOS ANTE LAS ENTIDADES	CONSULTORIA - 245 de 2022	Realizar un estudio teórico práctico que defina a partir de una investigación aplicada al caso, el conjunto de instrumentos para la evaluación de las aptitudes físicas requeridas para desempeñar el empleo de bombero código 475 en Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente.
	CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	Realizar la aplicación y acceso a pruebas escritas: funcionales y comportamentales, incluido programa logístico operativo y de seguridad – plos de la convocatoria 1355 de 2019 – comisión nacional del servicio civil
	FGN I- FGN-NC-0037-2021	Diseñar y desarrollar las etapas del concurso para la provisión de empleos por mérito, en la modalidad de ascenso e ingreso, de unos empleos vacantes de la planta global de la fiscalía general de la nación pertenecientes al sistema especial de carrera administrativa
CONTRATOS EN PERIODO DE VIGENCIA, PROXIMOS A CERRAR TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN	NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general y específico de carrera administrativa del proceso de selección nación 3 y del proceso de selección territorial nariño, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles
	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de carrera docente, denominado proceso de selección directivos docentes y docentes - población mayoritaria, correspondiente a las pruebas escritas, así como el proceso de selección no. 601 De 2018 directivos docentes y docentes en zonas afectadas por el conflicto armado – departamento norte de Santander, desde las pruebas conocimientos específicos y pedagógicos y psicotécnica hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles, para el empleo docente primaria

Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Objeto contractual
CONTRATOS EN PERIODO DE VIGENCIA, PROXIMOS A CERRAR TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II - 328 DE 2022	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de carrera docente, denominado proceso de selección directivos docentes y docentes – población mayoritaria (zonas rurales y no rurales), correspondiente a las etapas de verificación de requisitos mínimos, valoración de antecedentes y entrevista (zonas no rurales) hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
CONTRATOS EN EJECUCIÓN	FGN II - FGN-NC-0269-2022	Desarrollar el concurso de méritos, en las modalidades de ascenso e ingreso, desde la etapa de inscripciones hasta la conformación y publicación de las listas de elegibles en firme, para proveer 1.056 Vacantes definitivas de la planta de personal de la fiscalía general de la nación (fgn), pertenecientes al sistema especial de carrera
	INPEC - EON - 357 DE 2023	Realizar las etapas correspondientes a pruebas escritas, de ejecución y valoración de antecedentes hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles, para proveer los empleos vacantes del sistema específico de carrera administrativa del instituto nacional penitenciario y carcelario -inpec, identificado como proceso de selección no. 1357 De 2019 - inpec administrativos, así como de las entidades del sistema general de carrera que conforman el proceso de selección de entidades del orden nacional 2020-2
	BOMBEROS - 473 DE 2023	Realizar desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de listas de elegibles del proceso de selección para la provisión de las vacantes definitivas del empleo con denominación bombero, código 475, perteneciente al sistema específico de carrera administrativa de los veintitrés (23) cuerpos oficiales de bomberos
	DISTRITO CAPITAL 5 - 525 DE 2023	Desarrollar las etapas de las pruebas de ejecución, específicas y la valoración de antecedentes para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa del proceso de selección distrito capital 5.

Actualmente, trece de los veinte contratos suscritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y la Fiscalía General de la Nación – FGN se han ejecutado completamente de acuerdo con el cronograma pactado con las respectivas Entidades; los restantes contratos se encuentran en ejecución o período de vigencia pendientes de cerrar el trámite administrativo para su liquidación.

***2. Impacto y proyección social derivado de la ejecución de los contratos suscritos por la Universidad Libre con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y con la Fiscalía General de la Nación – FGN.***

Al interior de la Oficina de Contratación Estatal y con el fin de garantizar la funcionalidad de la misma, se tiene que, la oficina se subdivide en áreas de gestión a fin de garantizar la funcionalidad de los procesos, y que, a su vez, las áreas ejecuten cada una de las etapas de los concursos de méritos atendiendo criterios de efectividad, cumplimiento y organización.



Por tanto, los resultados de la gestión realizada por la oficina a lo largo de estos cinco (5) años, se describen por áreas de la siguiente manera:

CONVOCATORIA - CONTRATO	Total vacantes a proveer	Total Inscritos a la convocatoria	Cantidad de ítems/preguntas construidos	Cantidad de aspirantes para la aplicación de pruebas escritas	Cantidad de aspirantes para la aplicación de pruebas ejecución	Cantidad de aspirantes para la aplicación de otras pruebas como: poligrafía, valoración médica, físico atlética y entrevistas	Total tutelas recepcionadas/atendidas	Total reclamaciones recepcionadas/atendidas	Total PQRS recepcionadas/atendidas	Demandas
CENTRO ORIENTE 575 de 2018	2.445	47.183		30.388	0	0	369	6.032	113	4
DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	980	44.785	3.117	31.146	632	276	199	7.338	483	1
DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019	1.744	74.508	4.825	51.006	0	0	454	5.611	39	2
DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020		64		0	64	0				
INPEC 500 de 2020	1.596	10.534	0	8.001	0	10.397	361	3.569	339	20
DISTRITO 4 579 de 2020 - CAJA DE VIVIENDA PROCESO DE SELECCIÓN 1546	1.970	73.314	4.443	61.239	157	205	271	13.602	397	4
TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	2.161	70.012	4.098	40.188	0	0	370	6.357	843	45
SECTOR DEFENSA 682 de 2019	6.006	41.366	5.280	32.619	1.770	0	478	7.051	843	6
CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	2	665	0	665	0	0	NA	NA	NA	0
TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	1.301	18.221	2.470	14.095	79	0	229	3.313	328	8
NACIÓN 3 - 458 de 2021	2.679	43.460	4.691	33.208	248	363	261	7.931	493	3
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	35.151	405.632	2.101	405.632	NA	NA	1.313	60.758	3.419	36
ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	2.001	96.167	0	0	NA	NA	178	2.285	196	1
FGN-NC-0037-2021	500	153.320	1.350	125.691	NA	NA	457	15.027	31.463	1
FGN-NC-0269-2022	1.056	151.900	4.170	0	NA	NA	61	12.521	7.676	0
INPEC - EON - 357 DE 2023	2.508	0	3.188	48.087	508	NA	1	5.258	11	0
BOMBEROS - 473 DE 2023	871	8.621	47	6.270	0	0	0	0	0	0
DISTRITO CAPITAL 5 - 525 DE 2023	1.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>64.792</b>	<b>1.239.752</b>	<b>39.780</b>	<b>888.235</b>	<b>3.458</b>	<b>11.241</b>	<b>5.002</b>	<b>156.653</b>	<b>46.643</b>	<b>131</b>

En resumen, la Oficina de Contratación Estatal ha conseguido a través de los años de experiencia y conocimientos adquiridos, ganar reconocimiento como uno de los operadores líderes en la ejecución de concursos de méritos a nivel nacional, impactado alrededor de un millón de ciudadanos colombianos y estos a su vez a sus familias, a través de la ejecución de

todos aquellos procesos de selección que posicionan a la Universidad con una trayectoria enmarcada con principios de transparencia, igualdad, mérito y la no tolerancia con la corrupción. El crecimiento constante de esta Oficina de Contratación Estatal es un testimonio de la capacidad de adaptación en un entorno de desafíos y constante cambio.

**3. Ingresos recibidos desde el año 2018 hasta diciembre de 2023 a partir de los contratos suscritos por la Universidad Libre con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y con la Fiscalía General de la Nación – FGN.**

Teniendo en cuenta los contratos suscritos desde el año 2018, a continuación, se presentan los ingresos percibidos (contratos liquidados) y los ingresos proyectados (*contratos en ejecución*) con corte al 31 de diciembre de 2023 así:

REPORTE INGRESOS CONTRATOS SUSCRITOS - OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL				
Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Valor final del contrato	Impuestos	Ingreso total
CONTRATOS LIQUIDADOS ANTE LAS ENTIDADES	CENTRO ORIENTE 575 de 2018	\$ 4.378.712.063	\$ 38.103.163	\$ 4.340.608.900
	DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	\$ 2.606.574.181	\$ 25.179.507	\$ 2.581.394.674
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019	\$ 4.429.793.366	\$ 42.791.804	\$ 4.387.001.562
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020	\$ 622.967.624	\$ 6.008.789	\$ 616.958.835
	INPEC 500 de 2020	\$ 2.582.278.800	\$ 25.647.730	\$ 2.556.631.070
	DISTRITO 4 579 de 2020	\$ 6.318.029.920	\$ 61.032.169	\$ 6.256.997.751
	TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	\$ 4.056.227.859	\$ 39.183.161	\$ 4.017.044.698
	SECTOR DEFENSA 682 de 2019	\$ 6.261.379.415	\$ 60.484.925	\$ 6.200.894.490
	ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	\$ 1.409.854.288	\$ 13.619.192	\$ 1.396.235.096
	PROCESO DE SELECCIÓN 1546 - 359 de 2021	\$ 7.770.000	\$ 75.058	\$ 7.694.942
	CONSULTORIA - 245 de 2022	\$ 256.607.000	\$ 2.478.824	\$ 254.128.176
	CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	\$ 22.083.335	\$ 213.325	\$ 21.870.010
	FGN I- FGN-NC-0037-2021	\$ 17.365.273.656	\$ 1.177.921.289	\$ 16.187.352.367
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 50.317.551.507</b>	<b>\$ 1.492.738.937</b>	<b>\$ 48.824.812.570</b>	
<b>TOTAL INGRESOS CONTRATOS LIQUIDADOS ANTE LAS ENTIDADES</b>				<b>\$ 48.824.812.570</b>
CONTRATOS EN PERIODO DE VIGENCIA, PROXIMOS A CERRAR TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN	NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	\$ 7.696.173.513	\$ 74.345.036	\$ 7.621.828.477
	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022	\$ 16.578.122.169	\$ 160.267.517	\$ 16.417.854.652
	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II - 328 DE 2022	\$ 6.432.525.792	\$ 62.138.199	\$ 6.370.387.593
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.706.821.474</b>	<b>\$ 296.750.752</b>	<b>\$ 30.410.070.722</b>
<b>TOTAL INGRESOS CONTRATOS PROXIMOS A LIQUIDAR</b>				<b>\$ 30.410.070.722</b>
CONTRATOS EN EJECUCIÓN	FGN II - FGN-NC-0269-2022	\$ 22.061.752.850	\$ 560.258.002	\$ 21.501.494.848
	INPEC - EON - 357 DE 2023	\$ 5.213.816.621	\$ 50.365.469	\$ 5.163.451.152
	BOMBEROS - 473 DE 2023	\$ 4.697.230.572	\$ 45.375.247	\$ 4.651.855.325
	DISTRITO CAPITAL 5 - 525 DE 2023	\$ 1.707.580.157	\$ 16.495.224	\$ 1.691.084.933
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.680.380.200</b>	<b>\$ 672.493.942</b>	<b>\$ 33.007.886.258</b>
<b>TOTAL PROYECCIÓN DE INGRESOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN</b>				<b>\$ 33.007.886.258</b>
<b>TOTAL INGRESOS CONTRATOS ADJUDICADOS</b>				<b>\$ 112.242.769.550</b>

En resumen, la Universidad Libre a través de la Oficina de Contratación Estatal, ha percibido a lo largo de estos cinco (5) años, ingresos superiores a los 100 mil millones de pesos como resultado de los contratos suscritos y ejecutados para la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y para la Fiscalía General de la Nación – FGN.

Es importante resaltar que, el año de mayor cantidad de contratos suscritos por esta Oficina de Contratación Estatal fue el año 2022, con un total de cinco (5) contratos adjudicados a la Universidad que, en sumatoria, supera los 45 mil millones de pesos en ingresos y representa el 40,9% del total, tal como se evidencia a continuación:

AÑO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS ADJUDICADOS	INGRESOS TOTALES/PROYECCIÓN DE INGRESOS TOTALES	% DE VARIACIÓN
2018	2	\$ 6.922.003.574	6,2%
2019	3	\$ 14.604.940.750	13,0%
2020	3	\$ 9.430.587.656	8,4%
2021	4	\$ 23.838.745.796	21,2%
2022	5	\$ 45.940.100.365	40,9%
2023	3	\$ 11.506.391.410	10,3%
<b>TOTAL INGRESOS CONTRATOS ADJUDICADOS</b>		<b>\$ 112.242.769.550</b>	

Como resultado, se puede deducir que, la Oficina de Contratación Estatal ha presentado un crecimiento empresarial y económico importante a través de los años, el cual se reconoce en el aprovechamiento de las oportunidades del mercado, la expansión de los servicios que ofrece la oficina, aumento en la participación de la economía

y capitalización de la Universidad; así mismo, es importante destacar que, también ha presentado un desarrollo corporativo, evidenciado en la realización de diagnósticos de los procesos, fortalecimiento de las estrategias y equipos de trabajo, definición de objetivos, políticas y procedimientos, así como, en la búsqueda constante de aliados que aporten al mejoramiento continuo en la ejecución de los concursos de méritos.

**4. Excedentes derivados de la ejecución de los contratos suscritos por la Universidad Libre con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y con la Fiscalía General de la Nación – FGN.**

La Oficina de Contratación Estatal tiene como propósito fundamental la gestión eficiente y adecuada del recurso financiero (ingresos percibidos) por lo que, resulta importante el suministro de información que refleje el cumplimiento de ese propósito.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos establecidos.

A través del presente documento, se muestran los resultados referentes a los cinco (5) años de funcionamiento de la oficina con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### 4.1. Excedentes en efectivo y en adquisiciones de los contratos liquidados

En el año 2021 se llevó a cabo la conciliación<sup>1</sup> y reporte a Presidencia Nacional de los primeros excedentes

en efectivo a capitalizar por la Universidad, como resultado del desarrollo de la Oficina de Contratación Estatal. Luego, en el año 2023 se realiza el segundo reporte de excedentes en efectivo y en adquisiciones, tal como se evidencia a continuación:

REPORTE EXCEDENTES - OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL									
Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Valor final del contrato	Impuestos	Ingreso total	Total gastos pagados y ejecutados	Excedente en efectivo	Excedente en adecuaciones y adquisiciones	Total excedentes contrato	%Total excedentes sobre el valor final del contrato)
CONTRATOS LIQUIDADOS Y CONCILIADOS	CENTRO ORIENTE 575 de 2018	\$ 4.378.712.063	\$ 38.103.163	\$ 4.340.608.900	\$ 3.989.948.029	\$ 388.764.033	\$ -	\$ 388.764.033	8,9%
	DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	\$ 2.606.574.181	\$ 25.179.507	\$ 2.581.394.674	\$ 2.101.244.719	\$ 505.329.462	\$ -	\$ 505.329.462	19,4%
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019	\$ 4.429.793.366	\$ 42.791.804	\$ 4.387.001.562	\$ 4.024.052.912	\$ 405.740.454	\$ -	\$ 405.740.454	9,2%
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020	\$ 622.967.624	\$ 6.008.789	\$ 616.958.835	\$ 522.178.190	\$ 100.789.525	\$ -	\$ 100.789.525	16,2%
	INPEC 500 de 2020	\$ 2.582.278.800	\$ 25.647.730	\$ 2.556.631.070	\$ 2.269.796.131	\$ 297.412.509	\$ 15.070.160	\$ 312.482.669	12,1%
	DISTRITO 4 579 de 2020	\$ 6.318.029.920	\$ 61.032.169	\$ 6.256.997.751	\$ 5.770.042.304	\$ 483.578.169	\$ 64.409.447	\$ 547.987.616	8,7%
	TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	\$ 4.056.227.859	\$ 39.183.161	\$ 4.017.044.698	\$ 3.640.596.343	\$ 4.356.927	\$ 411.274.589	\$ 415.631.516	10,2%
	SECTOR DEFENSA 682 de 2019	\$ 6.261.379.415	\$ 60.484.925	\$ 6.200.894.490	\$ 5.908.348.387	\$ 332.510.668	\$ 20.520.360	\$ 353.031.028	5,6%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 31.255.963.228</b>	<b>\$ 298.431.249</b>	<b>\$ 30.957.531.979</b>	<b>\$ 28.226.207.015</b>	<b>\$ 2.518.481.747</b>	<b>\$ 511.274.556</b>	<b>\$ 3.029.756.303</b>	<b>10%</b>

Según se muestra en la tabla anterior, la Universidad capitalizó un valor total de excedentes en efectivo y en adquisiciones por \$3.029.756.303 pesos M/CTE equivalente al 10% del valor total de los ocho (8) contratos señalados previamente.

<sup>1</sup> Conciliación interna: hace referencia al proceso que adelantan el Área de Contabilidad y el Oficina de Contratación Pública de la Universidad, es un procedimiento interno, mediante el cual, se verifica el presupuesto establecido para la ejecución de un respectivo contrato público y se contrasta con el reporte de causación contable emitido por el Área de Contabilidad, lo anterior, a fin de determinar con exactitud la estructura financiera definitiva del contrato (Valor Definitivo del Contrato, Costo, gastos y excedentes) de tal manera que, la Universidad pueda determinar con certeza el monto al que ascienden los excedentes (excedentes en efectivo o en adquisiciones y adecuaciones) de cada contrato, para darle la destinación que estime conveniente, es de resaltar que este proceso (Conciliación interna) se adelanta una vez se haya realizado la liquidación administrativa del contrato público y terminado el periodo de vigencia del contrato.

*4.2. Proyección de excedentes en efectivo y en adquisiciones de los contratos que han cerrado el periodo de su vigencia y finalizado el trámite de liquidación. (próximos a ser conciliados internamente)*

Una vez capitalizados los excedentes de los contratos anteriores, y teniendo en cuenta que, los siguientes

contratos finalizaron el trámite administrativo de liquidación, ya se puede adelantar la conciliación contable interna con la Universidad, para que se disponga de los excedentes respectivos.

A continuación, se evidencia los valores de los excedentes proyectados en efectivo y en adquisiciones, así:

REPORTE EXCEDENTES - OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL											
Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Valor final del contrato	Impuestos	Ingreso total	Total gastos pagados y ejecutados	Excedente en efectivo aliado	Excedente en efectivo Universidad	Excedente en adecuaciones y adquisiciones	Total excedentes Universidad	Total excedentes contrato	%Total excedentes sobre el valor final del contrato)
CONTRATOS QUE HAN CERRADO EL PERIODO DE VIGENCIA Y FINALIZADO EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN	ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	\$ 1.409.854.288	\$ 13.619.192	\$ 1.396.235.096	\$ 1.202.004.221	\$ -	\$ 196.386.261	\$ 11.463.806	\$ 207.850.067	\$ 207.850.067	14,7%
	PROCESO DE SELECCIÓN 1546 - 359 de 2021	\$ 7.770.000	\$ 75.058	\$ 7.694.942	\$ 4.106.138	\$ -	\$ 3.663.862	\$ -	\$ 3.663.862	\$ 3.663.862	47,2%
	CONSULTORIA - 245 de 2022	\$ 256.607.000	\$ 2.478.824	\$ 254.128.176	\$ 228.652.811	\$ -	\$ 27.954.189	\$ -	\$ 27.954.189	\$ 27.954.189	10,9%
	CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	\$ 22.083.335	\$ 213.325	\$ 21.870.010	\$ 19.909.009	\$ -	\$ 2.174.326	\$ -	\$ 2.174.326	\$ 2.174.326	9,8%
	FGN I- FGN-NC-0037-2021	\$ 17.365.273.656	\$ 1.177.921.289	\$ 16.187.352.367	\$ 15.677.558.411	\$ 266.442.727	\$ 1.182.521.115	\$ 180.006.617	\$ 1.362.527.732	\$ 1.628.970.459	7,8%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 19.061.588.279</b>	<b>\$ 1.194.307.688</b>	<b>\$ 17.867.280.591</b>	<b>\$ 17.132.230.590</b>	<b>\$ 266.442.727</b>	<b>\$ 1.412.699.753</b>	<b>\$ 191.470.423</b>	<b>\$ 1.604.170.176</b>	<b>\$ 1.870.612.903</b>	<b>8,4%</b>

Para este grupo de contratos, se proyecta la entrega de un total de excedentes por \$1.604.170.176 pesos M/CTE equivalente al 8,4% del valor total de los cinco (5) contratos analizados, cuya conciliación se espera que se realice en 2024.

*4.3. Proyección de excedentes en efectivo y en adquisiciones de los contratos en periodo de vigencia próximos a cerrar de liquidación y contratos en ejecución*

Los valores de los contratos suscritos con las entidades estatales se pactan bajo el sistema de precios unitarios (según el número de aspirantes), por lo tanto, los valores actuales de los contratos que están en ejecución se entienden como proyectados, de tal manera que, hasta tanto no se liquide el contrato no se puede establecer con total certeza la cantidad de aspirantes de las diferentes etapas del concurso, por consiguiente, no se puede determinar el valor exacto del contrato ni de los excedentes. Por consiguiente, los valores descritos a continuación son proyecciones o estimados:

REPORTE EXCEDENTES - OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL											
Estado Convocatoria - Contrato	Convocatoria - Contrato	Valor final del contrato	Impuestos	Ingreso total	Total gastos pagados y ejecutados	Excedente en efectivo aliado	Excedente en efectivo Universidad	Excedente en adecuaciones y adquisiciones	Total excedentes Universidad	Total excedentes contrato	%Total excedentes sobre el valor final del contrato)
CONTRATOS EN PERIODO DE VIGENCIA, PRÓXIMOS A CERRAR TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN	NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	\$ 7.696.173.513	\$ 74.345.036	\$ 7.621.828.477	\$ 6.443.057.839	\$ -	\$ 1.106.075.792	\$ 18.034.619	\$ 1.124.110.411	\$ 1.124.110.411	14,6%
	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022	\$ 16.578.122.169	\$ 160.267.517	\$ 16.417.854.652	\$ 15.136.487.193	\$ -	\$ 1.015.259.096	\$ 295.417.284	\$ 1.310.676.380	\$ 1.310.676.380	7,9%
	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II - 328 DE 2022	\$ 6.432.525.792	\$ 62.138.199	\$ 6.370.387.593	\$ 5.934.004.703	\$ -	\$ 450.032.859	\$ 45.003.286	\$ 495.036.145	\$ 495.036.145	7,7%
CONTRATOS EN EJECUCIÓN	FGN II - FGN-NC-0269-2022	\$ 22.061.752.850	\$ 560.258.002	\$ 21.501.494.848	\$ 19.697.771.324	\$ 472.796.305	\$ 1.491.185.221	\$ 400.000.000	\$ 1.891.185.221	\$ 2.363.981.526	8,6%
	INPEC - EON - 357 DE 2023	\$ 5.213.816.621	\$ 50.365.469	\$ 5.163.451.152	\$ 4.827.600.843	\$ -	\$ 386.215.778	\$ -	\$ 386.215.778	\$ 386.215.778	7,4%
	BOMBEROS - 473 DE 2023	\$ 4.697.230.572	\$ 45.375.247	\$ 4.651.855.325	\$ 4.232.045.040	\$ -	\$ 465.185.532	\$ -	\$ 465.185.532	\$ 465.185.532	9,9%
	DISTRITO CAPITAL 5 - 525 DE 2023	\$ 1.707.580.157	\$ 16.495.224	\$ 1.691.084.933	\$ 1.538.471.664	\$ -	\$ 169.108.493	\$ -	\$ 169.108.493	\$ 169.108.493	9,9%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 64.387.201.674</b>	<b>\$ 969.244.694</b>	<b>\$ 63.417.956.980</b>	<b>\$ 57.809.438.605</b>	<b>\$ 472.796.305</b>	<b>\$ 5.083.062.772</b>	<b>\$ 758.455.189</b>	<b>\$ 5.841.517.961</b>	<b>\$ 6.314.314.266</b>	<b>9,1%</b>

Se aclara que, para los contratos suscritos con la FGN, la Universidad Libre y las empresas Talento Humano y Gestión S.A.S y Temporal SAS suscribieron un Acuerdo para conformar una Unión Temporal, la cual se denominó U.T CONVOCATORIA FGN 2021 y U.T CONVOCATORIA FGN 2022 para la presentación de las ofertas en el marco de los procesos de selección de contratistas FGN-NC-CM-0001-2021 y FGN-NC-MEC-0006-2022. Teniendo en cuenta lo anterior, sobre la distribución de las utilidades del Acuerdo de Unión Temporal se estableció que, la participación de la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S y Temporal SAS dentro de la U.T CONVOCATORIA FGN 2021 y

U.T CONVOCATORIA FGN 2022 sería del 20% y para la Universidad Libre el 80%.

Por lo tanto, en el reporte se evidencia un porcentaje de excedente en efectivo para los aliados de Talento Humano y Gestión S.A.S y Temporal SAS en ejecución de los contratos FGN I- FGN-NC-0037-2021 y FGN II - FGN-NC-0269-2022.

### 5. Conclusiones

Se puede deducir que, la Oficina de Contratación Estatal planea capitalizar excedentes en efectivo un valor superior a los 9 mil millones de pesos sobre el

valor total de los contratos adjudicados. Ahora bien, frente a los excedentes en adquisiciones, se proyecta entregar un valor total de más de mil millones de pesos en adecuaciones al Edificio Centenario y compra de activos tangibles disponibles para ser utilizados como soporte en la operación de los concursos de méritos.

Asociando y analizando toda la información descrita, se puede apreciar que, la gestión administrativa y financiera de la Oficina de Contratación Estatal ha impactado positivamente en la rentabilidad, apalancamiento financiero de la Universidad, debido al incremento de su capacidad para competir en el mercado, y en la toma de decisiones financieras efectivas, asegurando así, su viabilidad a lo largo del tiempo.

En cuanto al impacto social y la proyección institucional generada a raíz de la ejecución de los contratos públicos descritos anteriormente, se tiene que, los procesos de selección para la provisión de empleos de carácter público desarrollados por la Universidad Libre han facilitado la participación de más un millón de ciudadanos colombianos, permitiendo la presencia de la Institución en los 32 departamentos del país, generando un importante reconocimiento nacional, siendo este, un activo intangible de enorme relevancia que ubica a la Universidad como un referente nacional en cuanto al desarrollo de los concursos de méritos de carácter público.





**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**  
Vigilada Mineducación

**[www.unilibre.edu.co](http://www.unilibre.edu.co)**

 [@unilibrebogota](https://www.facebook.com/unilibrebogota)  [@Unilibrebog](https://twitter.com/Unilibrebog)  [Canal Unilibre](https://www.youtube.com/CanalUnilibre)  [@unilibrebogota](https://www.instagram.com/unilibrebogota)